Año LIV. Sábado 3 de junio de 1893. Santa Clotilde y san Isaac. Número 130.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 2 de junio.

En los momentos en que telegrafío se hallan reunidos los Senadores y Diputados de la Isla de Cuba con objeto de tratar la cuestión del impuesto sobre los alcoholes antillanos.

Nueva York, 2 de junio.

Durante el pasado mes la deuda de esta República ha tenido una disminución de 700,000 pesos.

Nueva York, 2 de junio.

Los Infantes Doña Eulalia y Don Antonio salieron hoy en el vapor *Dolphin* á dar un paseo por la bahía.

San Petersburgo, 2 de junio.

El Príncipe Bargram y el Príncipe Mustapha, miembros ambos de las más distinguidas familias del gobierno de Daghestan, tuvieron una reyerta que terminó con la muerte de uno y otro.

El primero hizo uso de un revólver, y el segundo, de un puñal.

Viena, 2 de junio.

Han ocurrido grandes inundaciones en la parte oriental de Galitzia, habiendo perecido ahogadas 18 personas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 1º, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible]v., de 6 á 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[illegible]v. (banqueros), á $4.86½.
Idem sobre París, 60 d[illegible]v. (banqueros), á 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible]v. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 4½.
Regular á buen refino, de 3¾ á 3¾.
Azúcar de miel, de 3⅜ á 3½.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.70.
Harina patent Minnesota, $4.60.

Londres, junio 1º

Azúcar de remolacha, á 18¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 18¼.
Idem regular refino, á 16½.
Consolidados, á 98 11/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.
Cuatro por ciento español, á 66½, ex-interés.

París, junio 1º

Renta, 3 por 100, á 98 francos 22½ cts., ex-interés

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Junio, 2 de 1893.

La favorable situación del mercado azucarero anteriormente indicada, va teniendo su completo desarrollo, como consecuencia natural de la activa demanda que las necesidades inmediatas imponen á nuestros principales consumidores.

Las noticias de Europa señalando un alza de consideración indican claramente que los Refinadores americanos tocan á las puertas de aquel mercado, reflejándose el movimiento en el nuestro, donde los compradores manifiestan grandes deseos de operar, aunque sin llenar los límites que generalmente se han significado por parte de gran número de tenedores.

Las ventas efectuadas y que se han hecho públicas, son las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:
2,000 sacos nº 10, pol. 95, á 8⅜.
5,600 sacos nº 10¼, pol. 96, á 8⅝.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenios varios:
1,000 sac os nº 7⅜, pol. 89, á 6¾.

EN MATANZAS.

Ingenios varios:
5,000 sacos nº 10¼, pol. 95¼96, á 9 reales.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	6 á 10 p.⅝ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	21 á 21½ p.⅝ P., oro español, á 60 d[illegible]v. 21¾ á 22½ p.⅝ P., oro español, á 30 d[illegible]v. 22½ á 22¾ p.⅝ P., oro español, á 3 d[illegible]v.
FRANCIA	7½ á 7¾ p.⅝ P., oro español, á 3 d[illegible]v
ALEMANIA	6 á 6¼ p.⅝ P., oro español, á 3[illegible]v.
ESTADOS-UNIDOS	10¾ á 11½ p.⅝ P., oro español, á 3 d[illegible]v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.⅝ P., anual

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cocucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete. n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 98.—Sacos á 1,052 de $ en oro por 11½ kilogramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'812 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE FRUTOS.—D. Pedro Rocall.
Es copia.—La Habana, 2 de Junio de 1893.—**El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.***

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 91⅝ á 91⅞.
NACIONAL. } Cerró de 91¾ á 91⅞.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores. P.S
	Nominal.	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	67 á	70
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	97 á	105
Billetes Hipotecarias de la Isla de Cuba		
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	118 á	119
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	103½ á	104½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	116½ á	119
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	104 á	107
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	112½ á	114
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	113½ á	116
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	104¾ á	106
Compañía del Ferrocarril Urbano	108 á	109½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	64 á	64½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	34 á	48
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	67½ á 78¾ ex-d[illegible]	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	54 á	55½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal,	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	50 á	70
Compañía de Almacenes de Hacendados	30 á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	46 á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á	6
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105 á	120
Red Telefónica de la Habana	100 á	106
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	14 á	29
Obligaciones	80 á	95

Habana, 2 de Junio de 1893.

DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 31 de mayo de 1893.

La revista de Comisario del entrante mes de junio se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 3.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem, idem, en comisión activa del servicio, excedentes y en comisión.

Idem, idem de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 2, 3 y 5.

De doce á tres de la tarde.— Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 2, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deben pasarla el día 3, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que en unión del segundo ejemplar presentarlos al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarla.

Conjugal fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relaciones de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme

Lo que se hace saber en la orden de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador,—*Arderius.*

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

ANUNCIO.

Desierta la segunda subasta de las obras de reparación de la vía férrea del interior del taller de calderería de hierro del Arsenal, la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 26 del actual, acordó anunciar por tercera vez el acto de que se trata, para el día siete de Julio próximo, á la una de la tarde, á fin de que los deseen tomar parte en él, presenten sus proposiciones con arreglo al pliego de condiciones, y tipo igual de $409-82; á cuyo efecto quedan aquellos á disposición de los licitadores, en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 29 de Mayo de 1893.—El Secretario interino, *Emilio de Acosta y Eyermann.* 4-31

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

ANUNCIO.

Desierta la segunda subasta para la construcción de 94 cajas para algodón-pólvora, la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 26 del actual, acordó anunciar por tercera vez el acto de que se trata, el cual tendrá lugar á la una de la tarde del día siete de Julio próximo venidero. á fin de que los que deseen tomar parte en él presenten sus proposiciones con arreglo al pliego de condiciones y tipo igual de $1,410-50; á cuyo efecto pueden conferenciarse aquellos con esta Secretaría, donde se hallan de manifiesto todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 29 de Mayo de 1893.—El Secretario interino, *Emilio de Acosta y Eyermann.* 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Garellano número 45, D. Esteban San Martín Alonso, residente en esta ciudad, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 31 de Mayo de 1893.—El Comandante Secretario. *Mariano Martí.* 3-2

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,440, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 10 del entrante mes de Junio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

18,000 billetes á $25 oro cada uno	$ 450.000
Cuarta parte para la Hacienda	„ 112.500
Quedan para distribuir	$ 337.500

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	„	20.000
1 de	„	10.000
1 de	„	5.000
5 de $1.000	„	5.000
778 de „ 250	„	194.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior al premio mayor	„	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio	„	1.000
791 premios	$	337.500

Precio de los billetes: El entero $25 oro; el quincuagésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 31 de Mayo de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 9 del entrante mes de Junio, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 18,000 bolas de los números y de las 787 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,440.

El sábado 10, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,441; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 31 de Mayo de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Expedidos los recibos de aceras colocadas en los frentes ó costados de las casas de las calles que á continuación se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto que los propietarios de las mismas ocurran á la Oficina de Recaudación Municipal, situada en los bajos de la casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes, á satisfacer sus adeudos por el concepto expresado. hasta el día 30 de Junio próximo venidero; advirtiéndoles que desde el día 1º de Julio siguiente, se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio, contra los que resulten morosos, con los recargos y reintegros que determina la Instrucción.

CALLES.

Manrique números 145—147—149—151—153—155—157—159—161—163—165—167—169—171—173—175—177—179—181—183—185—210—212—214—216—218—220—222—224—226—228—230—187—189—191—193—195—158—160—162—166—168—170—172—174—176—178—180—182—184—188—188—190—192—194—196—198—200—202—204—206—208—197—199.

Estrella nº 89.

Maloja números 98—100—102—104—106—108—110—112—97—99—101—103—105—107.

Peñalver números 2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28—30—32—34—36—38—40—42—44—1—3—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27—29—31—33—35—37.

Condesa números 16—16 A—16 B—18—20—22—24—26—28—30 y 32

Sitios números 67—69—71—73—75—77—79—81—83—85—87—89—78—80—82—84—86—88 y 99.

Concepción de la Valla números 1—3—5—7—9—11 y 13.

Figuras números 7—9—11—13—15—17—19 y 21.

Condesa números 4—6—8—10—12 y 14.

Tenerife nº 22.

Revillagigedo números 121—123—125—127—129—117—119—98 y 100.

Alcantarilla números 21—23—18—20—22—24—26—28—30—32—34—36—38—40 y 42.

Suárez números 100 y 102.

Aguila números 250—252—254—256——258—260—333—104—106—108 y 147.

Vives números 44—46—48—50 y 25.

Amistad números 110 y 112.

Galiano números 117 y 119.

Barcelona números 2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—1—3—5—7—9—11 y 13.

Baratillo nº 1 y accesorias.

Emua números 1—3—5—2 y 4.

San Pedro nº 2.

Habana, 30 de Mayo de 1893.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.* 10-2

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

Bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, tendrá efecto el día dos del próximo mes de Julio á las dos de la tarde en la Sala Capitular y simultáneamente en la sección respectiva de la Secretaría del Gobierno General, el acto de remate del servicio de alumbrado de aceite en los barrios de Casa Blanca, Puentes Grandes, Jesús María, San Lázaro, Jesús del Monte, Blanquizar, Luyanó, Chorrera, Manguila, Calvario, Víbora y Arroyo Naranjo, con extricta sujeción al pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Lo que de orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento

Habana, 30 de Mayo de 1893.—El Secretario, P. S., *M. I. Pulido.*

PLIEGO DE CONDICIONES.

1º El contratista se obliga á efectuar el servicio del alumbrado de aceite en los barrios de Casa Blanca, Puentes Grandes, Jesús María, San Lázaro, Jesús del Monte, Blanquizar, Luyanó, Chorrera, Manguila, Calvario, Víbora y Arroyo Naranjo, reinstalando los faroles que sean necesarios en los lugares que designe el Sr. Arquitecto Municipal.

Los faroles que se reinstalen serán nuevos y se colocarán en pescantes cuadrados en la forma siguiente;

En Puentes Grandes	99
San Lázaro	45
Jesús María	69
Jesús del Monte	104
Blanquizar	24
Luyanó	27
Chorrera (caserío)	5
Mantilla (ídem)	5
Calvario	55
Víbora	30
Arroyo Naranjo	28
Los instalados ya en Casa Blanca	50
Total	541

Todos los faroles estarán numerados por su orden correlativo dentro del perímetro de cada barrio procurando en todo, armonizar las necesidades del ornato público.

2º El contratista establecerá el alumbrado en el término de dos meses á contar desde la fecha en que se le notifique la adjudicación.

3º El aceite que emplee el contratista para este alumbrado será del conocido con el nombre de "Luz Brillante".

Los quemadores y las mechas que se usen, serán americanos de los llamados "Brillantes" sin que por ningún concepto pueda variarse su clase por el contratista.

4º Las horas de alumbrado en los distintos meses del año, así como las de encender y apagar las luces serán las que se expresan en el siguiente estado:

MESES.	HORAS DE Encender.	Apagar.	Total de alumbrado de horas por meses.	
Enero	5½	6	387	50
Febrero	6	6	336	..
Marzo	6½	5¾	348	75
Abril	6½	5½	330	..
Mayo	6¾	5½	325	50
Junio	7	4¾	392	50
Julio	7	4¾	302	25
Agosto	6¾	5½	325	50
Septiembre	6½	5½	330	..
Octubre	6¼	5¾	348	75
Noviembre	6	6	360	..
Diciembre	5½	6	387	50
Total de horas que alumbran al año cada farol			4.777½	

Se entiende por hora de encender aquella en que deben quedar encendidos todos los faroles á que se refiere este contrato.

5º El contrato se celebra por el término de tres años que principiarán á contarse desde el día en que queden instalados todos los faroles. No se admitirán proposiciones que excedan del precio de dos pesos oro mensuales por el suministro de luz á cada farol. En caso de que cumplido el término quedare desierta la nueva subasta continuará vigente en el presente contrato, sin que exceda del término de seis meses; quedando el mater al total del alumbrado á beneficio del Municipio, quien designará la persona que haya de recibir dicho material.

6º El contratista no podrá instalar de nueva planta ni suprimir farol alguno sin que se le ordene por escrito el Excmo. Sr. Alcalde Municipal y cuando ocurran nuevas instalaciones se entenderá que las hace por el mismo precio que los demás.

7º Los faroles que se instalen de nuevo, deberán ser reconocidos por el Inspector del alumbrado, y solo con su certificación quedará acreditado.

8º El contratista mantendrá en buen estado de conservación y servicio todo el utensilio perteneciente al alumbrado público esmerándose en el aseo de los faroles, bombillos y candilejas que deberán estar siempre perfectamente limpios. También pintará al óleo cada seis meses por lo menos, la parte metálica del referido alumbrado.

9º Si por cualquier evento sea cual fuere la causa, el contratista dejare de alumbrar una ó más noches, el todo ó parte de los barrios ya expresados, el Excmo. Ayuntamiento resolverá á fin de corregir el mal, cuyos gastos correrán á cargo del contratista. Si la falta provinciere de fuerza mayor, el contratista de acuerdo con el Sr. Concejal Inspector del alumbrado público tomará cuantas medidas sean necesarias á su costa para remediar el mal en el menos tiempo posible.

10 Toda falta cometida por el contratista en el cumplimiento de lo que se estipule en este pliego queda sujeto á una multa que variará entre dos y cien pesos oro, cuya fijación quedará según los casos á juicio del Sr. Alcalde Municipal Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

11. El Ayuntamiento se obliga á abonar mensualmente antes del día diez del mes siguiente á la presentación de las cuentas vistadas por el Sr. Concejal Inspector del ramo el importe del alumbrado suministro de luz del mes anterior.

12. La falta de cumplimiento de lo estipulado en el artículo anterior será motivo bastante para la rescisión del contrato avisándolo el contratista con diez días de anticipación.

13. El rematador quedará obligado al pago de todos los gastos que origine la reinstalación de todos los faroles necesarios y sus accesorios, y al del suministro de luz á los mismos.

14. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel del sello 11º acompañada de la cédula personal del licitador y carta de pago expedido por el Depositario Municipal interviniendo por la Contaduría, en que se acredite el depósito de trescientos pesos oro, ó su equivalente en obligaciones hipotecarias municipales al tipo de cotización en plaza el día anterior al en que se haga el depósito. Perderá este depósito el que no hiciere proposición.

15. El rematador dentro del plazo legal y antes de que se le dé posesión, constituirá como fianza en la caja municipal, la cantidad de mil trescientos pesos en oro ó su equivalente en láminas hipotecarias municipales al tipo de cotización en plaza, el día anterior al en que se verifique el depósito, bien entendido, que luego de instalados por el contratista los faroles, en los lugares que se designen; dentro de los dos meses á que se contrae la cláusula 2ª y presten dichos faroles el servicio á que están destinados, haciéndose constar esto por certificado que expida dicho Sr. Concejal Inspector, se devolverá al contratista la fianza de los mil trescientos pesos quedando en caja como definitivo la de trescientos pesos en oro ó su equivalente en láminas hipotecarias del Municipio al tipo de cotización en plaza el día antes del en que se haga el depósito para responder al contrato, con los cuatrocientos noventa y un faroles que quedaron hipotecados á favor del Municipio desde el día de su instalación hasta el vencimiento del presente contrato, que se incauta la propiedad de los mismos.

16, Cuantas acciones haya de deducir el Excmo. Ayuntamiento contra el contratista las ejercitará gubernativamente por la vía administrativa de apremio, quedando á salvo los derechos del asentista que hará valer en la vía y forma correspondientes.

17. El contrato se celebra á riesgo y ventura para el rematador sin que pueda exigir aumento de precio convenido ni indemnización de perjuicios por hechos que no puede evitar el Excmo Ayuntamiento.

18. El contratista renuncia al fuero de domicilio y se somete al de la Excma. Corporación para el conocimiento de cuantas cuestiones puedan suscitarse.

19. El acto de la subasta tendrá lugar con sujeción al artículo 16 del R. D. de 4 de Enero de 1883 vigente, el cual regirá para todos los efectos del contrato.

20. Es obligación del contratista el pago de los anuncios, escritura testimonio, inscripción y gastos de todas clases que ocasione la subasta y formalización del contrato, así como el impuesto fijado á los contratistas.

21. En caso de que la Excma. Corporación realice cualquier contrato para llevar el alumbrado eléctrico ó el de gas á los lugares determinados en este contrato, el rematador no tendrá derecho á reclamación ni indemnización de ninguna clase.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N.... N.... según su cédula que acompaña por sí (ó como apoderado de Don cuyo carácter acredita con testimonio en forma adjunto) enterado de los anuncios, condiciones y requisitos que se exigen para el remate del servicio del alumbrado público de aceite de los barrios de Casa Blanca, Puentes Grandes, Jesús María, San Lázaro, Jesús del Monte, Blanquizar, Luyanó, Chorrera, Manguila, Calvario, Víbora y Arroyo Naranjo, se compromete á prestar dicho servicio por el precio asignado por cada farol, con el rebajo de ..... (aquí el tanto por ciento de rebajo en letras) y cumplir las condiciones fijadas.

Fecha y firma.

Orden de la Plaza del día 2 de junio.

SERVICIO PARA EL DIA 3.

Jefe de día: El Comandante del segundo batallón de Ligeros Voluntarios, D. José Pulido.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesáreo Rapado.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

El Coronel Sargento Mayor. *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Cuerpo de Infantería de Marina.—Comisión Fiscal.—DON GERARDO MANZANO Y VILLAVERDE, Teniente de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Arsenal y Fiscal de una sumaria.

Por el presente y único edicto, cito, llamo y emplazo á los individuos D. Alonso Puerta Villarrubia, D. Manuel Fernández y Fernández y D. José Blanco Pumareda, para que en el término de diez días, contando desde el día de la fecha, comparezcan en esta Fiscalía, sita en los pabellones de Oficiales de Infantería de Marina de este Real Arsenal, con el objeto de ratificar declaraciones que tienen prestadas en el proceso que instruyo contra el marinero de segunda clase José Díaz Docet; en la inteligencia de que de no verificarlo, serán perseguidos en la forma que previene el artículo 420 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Habana, 26 de Mayo de 1893.—El Teniente Fiscal, *Gerardo Manzano.* 3-2

EDICTO.—DON FRANCISCO DE ASÍS RODRÍGUEZ Y TRUJILLO, Capitán de la Brigada de Depósito de Infantería de Marina y Fiscal de la sumaria que se sigue contra el marinero de segunda clase José Nieves Duarte, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo, al referido marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal; y de no hacerlo así, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Habana, 23 de Abril de 1893 —El Capitán Fiscal, *Francisco Rodríguez.* 3-30

DON RAFAEL MOLERO Y GÓMEZ, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase de la dotación del torpedero *Nueva España*, Miguel Fuliana Sanz, por el delito de deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de diez días, á contar desde su publicación, se presente en esta Fiscalía, ó lo haga á la Autoridad de Marina más próxima del lugar en que se encuentre, á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Habana, 16 de Mayo de 1893.—El Fiscal, *Rafael Molero.* 3-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Núñez Nieto, natural de Santa María del Rosario, hijo de María Dorotea, folio 36 de 1881 del distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á Antonio González Cerrillo, natural de Regla, hijo de otro y de Manuela, folio 72 de 1884 del distrito de esta capital, concediéndole para su presentación en esta Fiscalía un plazo de sesenta días, por haberle correspondido ingresar en el servicio en el llamamiento dispuesto en 1º de marzo de 1892.—Lo que se publica para conocimiento del interesado y noticia de sus familiares.

Habana 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-24

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Junio 3 Croatia: Hamburgos y escalas.
.. 3 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 3 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 Habana: Nueva-York.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Julia: Canarias y escalas.
.. 4 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 5 St. Germain: Saint Nazaire y escalas.
.. 5 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 7 Saratoga: Nueva York.
.. 8 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
.. 9 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 11 Yumuri: Nueva-York.

SALDRAN.

Junio 3 Croatia: Veracruz y escalas.
.. 3 Yucatán: Nueva-York.
.. 3 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 5 M. M. Pinillos: Coruña y escalas
.. 5 St. Germain: Veracruz.
.. 6 Habana: Colón y escalas.
.. 7 Saratoga: Veracruz y escalas
.. 8 City of Alexandria: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 10 City of Washington: Nueva York.
.. 15 Yumuri: Nueva-York.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

SALIDAS.

Día 1º:

Para Tampa, gol. amer. A. Halbroock, cap. Ellis.

Día 2:

Para Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, capitán Maxson.
—Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens.
—Cayo-Hueso, gol. am. Ida Mc Kay, cap. Curry.

Movimiento de pasajeros

SALIERON.

Para NUEVA-ORLEANS, en el vapor americano *Aransas*:

Sres. D. Domingo Galós Mesa—Henrrietta Meyer Marie Meyer,

Para NUEVA-YGRK, en el vap. amer. *Séneca:*

Sres. D. Rosendo Alvarez García—Pablo Tacio y 2 hijos—Conrado Martínez—José de la Peña—José M. Trabedia—Cándido Soto Montalvo—James C. Green—George Latenlade—Mitchel Cary—Margaret Backer—H. V. Clynick—Mateo Montero—Herminia Dubé é hija—Nicolo Desilvestro—George Sgwingten señora y 3 niños—F. A. Colmell é hija—Robert H. Harrington y señora—Además, 2 asiáticos.

Entradas de cabotaje.

Día 2:

De Playas de San Juan, gol. Joven Victoria, patrón Padrón: con 800 sacos carbón.
—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con 700 barriles azúcar y 50 pipas aguardiente.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con 215 sacos azúcar.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Alemany: con 150 bocoyes miel y 34 tercios tabaco.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barrera: con 100 fanegas maíz y efectos.
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil: en lastre.
—Banes, gol. Isabelita, pat. Villalonga: en lastre.
—Dimas, gol. Isabel II, pat. Ferrer: con 600 sacos carbón.
—Baracoa, gol. Gaspar, pat. Colomar: con 40 bocoyes miel.
—Sagua, vapor Adela, cap. Pereda: con 800 sacos azúcar; 174 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 2:

Para San Cayetano, gol. María del Carmen, patrón Blanco: con efectos.
—Baracoa, gol. Gaspar, pat. Colomar: con efectos.
—Congojas, gol. María Andrea, pat. Cabaleiro: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, capitán Maxson, por Galbán, Río y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Tampa, gol. amer. A. Halbroock, cap. Ellis, por R. P. Santa María: en lastre.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Orizaba, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Mayagüez, Aguadilla, Ponce, Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, capitán Castellá, por M. Calvo y Comp.: con 554,199 cajecillas cigarros; 3 bocoyes ron; 290 pies madera y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, cap. amer. Mascotte, capitán Decker, por Lawton Hnos.
—Nueva-York, vap. amer. Yucatán, cap. Burley, por Hidalgo y Comp.
—Cádiz, Coruña y Barcelona, vap. esp. M. M. Pinillos, cap. Cisa, por Loychate, Saenz y Comp.

Polizas corridas el día 31 de mayo.

Tabaco, tercios	359
Tabacos torcidos	24.100
Cajetillas cigarros	71.100
Picadura, kilos	460

Extracto de la carga de buques despachados.

Cajetillas cigarros	554.199
Ron, bocoyes	3
Madera, pies	200

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 2 de Junio.

400 c. de 96¾ botellas cerveza Salvator, (á la vela), $22 c.
200 barriles papas, Rdo.
200 c. bacalao Oso, $13 c.
100 c. ½ latas tomate, 12 rs. las 24½.
300 c. ½ idem pimientos, 19 rs. las 24½.
100 c. ½ idem idem, 22 rs. los 48¼.
250 c. frutas, latas cilíndricas, 23 rs. c.
100 c. ½ latas tomate, 16 rs. los 48¼.
38 c. ½ idem idem Orús, 15½ rs. los 48¼.
62 c. ½ idem idem, 12 rs. las 24½.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de junio el vapor

HABANA.

SABADO 3 DE JUNIO DE 1893.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 15 de mayo de 1893.

Once días mortales ha durado la discusión del mensaje de la Corona en el Senado, á pesar de que la minoría conservadora, única que está representada en el alto cuerpo colegislador, no quería combatir, según las declaraciones de sus jefes más autorizados. ¡Válganos Dios! Si teniendo adormecido el espíritu belicoso, ha prolongado estos dabates por tanto tiempo, es posible, á ser otra la disposición de su ánimo, que todavía estuviera hablando, y que continuara en su tarea hasta la víspera del fin del mundo. ¡De buena nos hemos librado!

Es la discusión del mensaje tal como se practica en España, una de las más baldías que suelen suscitarse en nuestras Cámaras, poco penetradas todavía, como fuera de desear, para bien de su prestigio, del sentido práctico que rige desde hace algunos años, todas las actividades de la vida contemporánea. Perder los días en pronunciar extensos discursos, sin objeto determinado, y únicamente para darse el gusto de lucir galas oratorias, que el público va apreciando cada vez menos, es entretenimiento que, si no fuera por los respetos debidos á los representantes de la Nación, casi casi me atrevería á calificar de pueril. No es fácil que aquellos de mis lectores que no hayan presenciado, ni sentido tales explosiones de la retórica política, ahora en uso, puedan formarse idea aproximada de la inutilidad de estas discusiones, en las cuales, se trata de todo, de lo pasado, de lo presente, de lo futuro, de lo temporal y de lo eterno, sin llegar á ningún resultado concreto y definitivo. Si este desbordamiento de la palabra durase un par de días, no más, aún podría soportarse con resignación, como se sufre un repentino, pero fugaz aguacero de verano. Mas los que contienden en estos torneos parlamentarios no creen que quedan airosos si no gastan dos ó tres horas, á lo menos, en exponer sobre determinadas materias puntos de vista, que por lo común á nadie le importan, y esta incontinencia oratoria, concluye por agotar la paciencia de un santo. Afortunadamente el desdén con que el escaso público que asiste á las sesiones, oye estos interminables debates, irá poco á poco corrigiendo el mal, hasta donde sea posible en una raza tan locuaz y discutidora como la latina. De anhelar es que suceda pronto, porque la historia muestra como uno de los síntomas más graves de la decadencia de los pueblos y de la descomposición de los Estados, el inmoderado predominio de la oratoria en la marcha de los gobiernos según prueba, entre muchos ejemplos que podría citar el fatal destino del antiguo imperio de Bizancio, moralmente destruido por sus oradores y sofistas, antes de serlo materialmente por los turcos. Cuando la palabra se sobrepone á la acción, parece como que la voluntad se atrofia; la flaqueza de los caracteres, trastornados por el deslumbrador influjo de la elocuencia, se acentúa cada vez más; pierdese, en medio de opiniones contradictorias, el camino de la verdad, y las sociedades, viviendo entre la ruidosa turbulencia de las asambleas políticas no caen jamás en ese fecundo recogimiento del silencio, que, según dice uno de los más notables pensadores de nuestro siglo, el ilustre Carlylle, es, ha sido y será el poderoso creador de todas las grandes y duraderas obras del linaje humano.

Pero ¿qué significa la inofensiva verbocidad que censuro en el Senado, ante la indescriptible sesión con que el Congreso ha inaugurado sus tareas, al día siguiente de haberse constituido? Cuantos amamos el régimen parlamentario, y observamos con honda pena el terreno que de día en día va perdiendo en la estimación pública, por los vicios que le deslustran y los excesos que se cometen á su sombra, guardaremos tristísimo recuerdo del deplorable espectáculo que estos tres últimos días ha ofrecido la Cámara popular. Si algún extranjero hubiese penetrado de improviso en el salón de sesiones, no habría creido entrar en el recinto de la representación de un pueblo libre, si no en revuelto manicomio, en donde, por el descuido de sus guardianes, los locos sueltos se entregaban á todas las incoherencias é insensateces propias de su estado morboso. ¡Cincuenta y seis horas consecutivas de epilepsia parlamentaria, bajo la irrisoria autoridad de una presidencia impotente, y en medio del asombro de una nación estupefacta.....! Ah! esto es demasiado, y si las Cortes, por un supremo esfuerzo de su voluntad, no ponen eficaz remedio á tan escandalosos extravíos, de temer es que algún día los pueblos piensen seriamente si les conviene ó no seguir confiando su suerte á esa demencia colectiva que, como viento de descomposición, perturba en nuestra edad con peligrosas intermitencias, la marcha ordenada y regular de los Cuerpos deliberantes.

Si tratara de reseñar las peripecias ocurridas en el curso de esta larguísima y borrascosa sesión, y de describir las escenas mas ó menos cómicas y melodramáticas, pero siempre poco edificantes que se han desarrollado en estos días no me bastarían, para encerrar mi relación, los estrechos limites de una correspondencia, y tendría que escribir casi un libro. Pero aparte de que los periódicos han publicado extensamente hora por hora, todas las incidencias de esta *sesión magna*, no me siento con ánimo de recordar hechos que, por lo que afectan al crédito del sistema parlamentario, quisiera olvidar, arrojando sobre ellos el manto piadoso con que, según la versión bíblica, cubrió un hijo de Noé las desnudeces de su padre embriagado. Así, pues, en vez de entretenerme en pormenores que solo sirven para poner en descubierto la creciente decadencia del sistema parlamentario, por culpa de los que mas interés debían demostrar en sostener su crédito, me concretaré á señalar con honrada franqueza, la parte de responsabilidad que á cada uno de los elementos políticos españoles, corresponde en este lamentable suceso, no se si principio ó fin—esto el tiempo lo dirá—de un estado de cosas, cuyas consecuencias probables sino se remedia, despiertan en todas las conciencias rectas justificados temores.

Por razones que ligeramente apunté en mi anterior carta, el Gobierno creyó conveniente, desde hace lo menos un mes, aplazar las elecciones municipales, cuya celebración por ministerio de la ley, debía haberse verificado el pasado domingo. Fundábase, principalmente, para acariciar este pensamiento, en la necesidad urgentísima de introducir radicales reformas en la organización de nuestras instituciones populares, contra cuya administración viciosa y corrompida se levanta un clamoreo universal, y en la no menos apremiante de purificar el censo que, como han declarado sin reboso los mismos republicanos, en toda España está, ó mal hecho, ó falsificado. El propósito del Gobierno era loable; pero, ¿cómo desconocer que para llevarle á la practica no ha procedido con el mayor acierto, ni con la debida discreción? De los varios caminos abiertos á su iniciativa para conseguir su objeto, escogió aquel que podía ofrecerle mayores dificultades. Pudo sacrificando las actas, no muy limpias, de algunos amigos, apresurar la constitución del Congreso para que tuviera tiempo de discutir holgadamente la ley de suspensión electoral. Pudo también, sin aguardar á que las Cortes se constituyeran, y obligado por la perentoriedad del caso, publicar el decreto de aplazamiento y someter después su conducta á juicio de las Cámaras, que seguramente no le habrían negado *un bill de indemnidad*. Pero lo que, en mi opinión, no ha debido hacer, teniendo en cuenta la actitud en que se había colocado la minoría republicana, envalentonada por el triunfo obtenido en Madrid y en otras capitales importantes de la Península durante la última lucha, é ilusionada además con la idea de lograr las mismas ó mayores ventajas en la inmediata renovación de los Ayuntamientos, es presentar el proyecto de ley para suspender las elecciones, unos cuatro ó cinco días antes del día señalado por la legalidad vigente para verificarlas. Porque no podía ocultarse á su perspicacia, que los republicanos, aprovechándose del apremio del tiempo y valiéndose de cuantos medios los imperfectos reglamentos de nuestros cuerpos colegisladores ofrecen á las oposiciones, cuando se proponen contrariar indefinidamente el proceso normal y fecundo de la labor legislativa, procurarían á toda costa impedir que el proyecto se aprobara, dentro del plazo angustioso en que era menester que lo fuese, para que surtiera sus efectos. El Gobierno, sin embargo, á riesgo y ventura adoptó procedimiento tan escabroso, sin considerar que así estimulaba la fiebre de la oposición republicana, cuyo único objetivo es el de crear á los ministerios de la monarquía, sean cuales fueren los hombres que ejerzan el poder, todo género de obstáculos y mantener vivas la agitación ficticia y las esperanzas insensatas que su victoria electoral, conseguida por abandono de los elementos monárquicos en Madrid, ha despertado entre la gente irreflexiva, bulliciosa y fanática de los partidos extremos.

Deseoso de facilitar la realización de su intento, el gabinete consultó préviamente su plan, con el ilustre jefe de la oposición conservadora. El Sr. Cánovas del Castillo se expresó en términos favorables á los propósitos ministeriales, manifestándose propicio á secundar la acción del poder público, en cuanto de él dependiera, y dando elocuente testimonio de la lealtad de su promesa, el proyecto de suspensión pasó despues en el Senado, sin dificultad alguna, pues la minoría conservadora, no solo no le impugnó, sino que compartió la responsabilidad de la medida, autorizando á dos de sus más caracterizados individuos para que formasen parte de la comisión encargada de formular el dictámen. Pero como la pasión política es desapiadada y tuerce, sin grandes escrúpulos, cuando el interés egoista lo aconseja, las mejores intenciones de los hombres públicos, apenas el señor Cánovas del Castillo advirtió los preparativos de ruda pelea que se notaban en el Congreso, apartóse prudentemente con todas sus huestes del campo de batalla, para no hacerse cómplice, según dijo á última hora, de los actos de violencia física y moral que preveía. Por medio de esta hábil retirada, el partido conservador, que hasta entonces había sido auxiliar del gobierno en la obra común, se colocó de pronto, en actitud recelosa y neutral, dejando íntegra á la mayoría, la gloria y la responsabilidad del empeño en que estaba comprometida. Grande fué el aliento que el inesperado proceder del Sr. Cánovas del Castillo, dió á la minoría republicana, la cual vió con mal disimulado júbilo, como en la ocasión suprema del combate, la división de reserva del ejército enemigo, se alejaba precipitadamente del campo, á semejanza de aquellas tropas sajonas, que en los últimos días del primer imperio napoleónico, abandonaban de repente, antes de empezar la refriega, los puestos estratégicos que á su defensa había confiado el César francés.

La coalición republicana, con tenacidad ardorosa, digna de mejor empleo, resolvió desde el principio acudir al obstrucionismo para evitar la aprobación del proyecto de ley presentado por el Gobierno. La mayoria, obligada á defenderse contra la actitud irreductible de la oposición republicana, votó la sesión permanente indefinida, cuya triste historia figurará en los fastos parlamentarios como una nota más del extravío á que puede conducir en el régimen constitucional, la ruptura de las relaciones de cortesía y prudencia, tan necesarias para vivir en paz, entre todos los partidos políticos que tienen representación en las Cortes.

No bien se entró en la sesión permanente, el Congreso perdió por completo el carácter de un cuerpo deliberante, que cumple ordenadamente sus funciones, y en el espacio de las cincuenta y seis horas en que tan violento estado de cosas se sostuvo, el debate iniciado, incoherente, áspero, y si se me permite la frase, absurdo, no fué más que un combate mantenido sin tregua, entre el abuso de la palabra y el abuso del número. Dividiéronse en tandas de reserva la mayoría y la minoría para que nunca faltasen en el salón de sesiones, oradores republicanos que hablasen y grupos ministeriales que votaran, con lo cual, los republicanos apoyando sin cesar proposiciones incidentales y enmiendas desprovistas de sentido, y los diputados de la mayoría rechazándolas sucesivamente, fueron aumentando el escándalo y la confusión. Discutióse sobre todo, sobre el concordato, sobre los juegos florales de Barcelona, sobre la enseñanza, sobre lo divino y lo humano, porque como el propósito de unos era el de ganar tiempo y el de otros, el de vencer á sus testarudos adversarios por la fatiga ¿qué importaba á las fuerzas beligerantes el fondo de la discusión? De esta suerte, la tensión de los espíritus iba siendo cada vez mayor; cruzábanse de banco á banco duros apóstrofes, interrupciones á grias, destempladas y en muchas ocasiones, groseras; las palabras que medianan en el salón de conferencias entre los individuos de la minoría y de la mayoría, empezaban á revestir la forma de cuestiones personales, y aun cuando se sentía por todos la conveniencia de poner fin á un conflicto cuyo resultado no podía menos de ser desastroso, nadie atinaba con el medio, porque ninguno quería ceder de la plenitud, ó más bien, del abuso de su derecho. Hasta que al cabo, la mayoría excitada y perdida la paciencia, hizo llegar á oidos del gobierno su firme decisión de buscar salida por sí misma al atolladero en que estaba metida, si el ministerio no se la facilitaba antes de la noche del tercer día, y entonces, previas algunas conferencias entre hombres importantes del partido liberal, se dió con la fórmula, buena ó mala, porque esto no he de dilucidarlo ahora, pero la única posible, para cortar, como la espada de Alejandro, el nudo que no se acertaba á desatar de ningún modo.

Las diversas fracciones que constituyen la coalición republicana resistieron hasta el fin, unidas y compactas, con indomable energía, preciso es hacerlas esta justicia; pero no todas iban movidas por la misma idea ni querían dar á su obstruccionismo igual alcance. Los zorrillistas y federales, que tienen poca fe en los procedimientos parlamentarios, y que sólo confían en el imperio brutal de la fuerza, iban desde el principio derechamente al retraimiento, mientras que los centralistas, con mejor conocimiento de la realidad y convencidos de que la ocasión no es propicia para lanzarse á ciertas aventuras, no deseaban dar á su actitud tan extraordinarias proporciones. Cooperaban á la obra de los más intransigentes, la prensa republicana, que en estos días ha emulado con la virulencia de su lenguaje, las glorias callejeras del *Ami du peuple* y del *père Duchêne*, de funesto recuerdo en la historia de la revolución francesa, y la mayor parte de los círculos republicanos de Madrid que, constituidos en sesión permanente como los famosas *Comité de salvación pública* en tiempos del Terror, aconsejaban á los diputados de sus opiniones, ó hablando con mayor propiedad, pretendían imponerles las resoluciones más extremas y desesperadas. Bajo la presión de estos elementos, que en los partidos avanzados son siempre los que triunfan, la fracción centralista fué vencida y atropellada, y después de dos reuniones, celebrada la primera, al terminar la *sesión larga*, y la segunda, en el siguiente día, la minoría republicana acordó por doce votos contra diez, prévio acalorado debate, que algunas veces degeneró en disputa, retirarse temporalmente de las Cortes; habiendo adoptado este temperamento medio, que á ninguna de las dos tendencias contentaba, para impedir, ó mejor dicho, para aplazar una ruptura ruidosa. No ocultan su disgusto por este resultado, los Sres. Salmerón, Azcárate y Pedregal, apóstoles y jefes del grupo centralista, cuyos miembros más influyentes, de dentro y fuera del Congreso, tampoco se cansan de declarar en todos los tonos, que con los Sres. Pí Margall y Ruiz Zorrilla no es posible ir á ninguna parte.

En resúmen, como cuando se quebranta el equilibrio de las fuerzas sociales, todas se resienten de la alteración sufrida, los daños producidos por la *sesión magna*, han alcanzado más ó menos á cuantos han intervenido en ella. El Gobierno ha salido debilitado de la lucha, y está amenazado de próxima crisis; la mayoría, que ha dado pruebas de gran disciplina en circunstancias tan difíciles, no se crée bien dirigida, ni se muestra satisfecha del papel que se ha visto obligada á desempeñar; la oposición republicana ha hecho públicas las profundas disidencias que la dividen, y solo los carlistas se manifiestan gozosos, como enemigos jurados del parlamentarismo, del espectáculo que por espacio de tres días ha presentado el Congreso. La extensión de esta carta, no me permite formar juicio definitivo sobre el suceso que acabo de reseñar, y además, conviene que el tiempo borre la impresión dolorosa que en todos los ánimos imparciales, ha dejado, para que pueda calcular su importancia con espíritu sereno y tranquilo. Esperemos, pues, que ocasión tendré de volver sobre él con más probabilidades de acierto, á medida que en el seno de la situación vayan desenvolviéndose sus naturales consecuencias.—*N.*

ACTUALIDADES.

La Lucha se burla del discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Conde de Mortera.

En cambio, como ya hemos dicho ayer tarde, *El País* aplaude el buen deseo y la actividad del Senador por la Habana.

¿Cuál de las dos cosas favorecerá más al Sr. Herrera: el aplauso de *El País* ó la censura de *La Lucha?*

Pero veamos la censura y veamos el aplauso que no deja de ser curiosa é instructiva esta disparidad de criterios:

El cable trasatlántico, dice *La Lucha*, nos obsequia con el maravilloso programa del tozudo Ramoncito. Nada más natural; la opinión pública estaba ya nerviosa de impaciencia por oir rechinar el aparato eléctrico, como que el novel orador había prometido sacrificarse por el "bien de este país" que después de todo bien se lo merece, y si no que lo digan los taquígrafos del Senado que han tenido que escuchar al orador."

Lo cual ya había sido contestado por *El País* de esta suerte:

"No es fácil, sin duda, formar juicio de un debate por las noticias siempre incompletas del cable; y no queremos que se nos atribuya en modo alguno el propósito poco leal de zaherir al señor Conde de la Mortera, que hace más de lo que podía exigírsele, si se atiende á su falta de preparación para ciertos trabajos y hasta para la política, de la cual vivió casi siempre muy apartado; cuyos buenos deseos son notorios y cuya actividad puede servir de ejemplo á otros Senadores y Diputados de su comunión, que estando en Madrid, sólo se acuerdan de dar señales de su existencia para ociosos alardes patrióticos ó para gestiones de escasísima trascendencia."

Continúa *La Lucha*:

"Y dice Ramoncito: "que no se den en arriendo las aduanas sin intentar antes moralizarlas." Como si eso no se hubiera intentado nunca; como si no se hubieran gastado en ese intento más de cien mil palabras de ministros; los esfuerzos de Inspecciones Generales y especiales, las medidas guerreras del General Marín, las inspiraciones de Salamanca; el celo de Directores é Intendentes; el clamor público en todas sus manifestaciones y el preámbulo obligado de todos los presupuestos."

Y había dicho *El País:*

"De todas suertes, debemos consignar con aplauso que, por regla general, sus excitaciones están de acuerdo con los deseos é intereses del país. Este podría decir al Sr. Conde, imitando la célebre frase de Hamlet "hay más cosas en el cielo y en la tierra de las que imagina en sus combinaciones vuestra política." En otros términos, quiere mucho más de lo que el Conde pide; pero quiere casi todo lo que este pidió. Protección para la industria tabaquera, cuyas cargas consideró intolerables; buenos tratados de comercio, libre venta del producto de nuestras fábricas en la Península, supresión de los impuestos que se hacen pesar sobre los azúcares de Cuba y que convierten en una burla cruel la tan ponderada desaparición del antiguo derecho arancelario; un régimen equitativo para nuestros alcoholes: he aquí una serie de solicitudes á las cuales difícilmente negaría su apoyo ningún hombre sinceramente adicto á los intereses del país. En la oposición á que se aumente el presupuesto de guerra, en el deseo de que se supriman los gobiernos regionales, en las protestas contra el impuesto de cédulas personales y contra la Ley de Relaciones, en las quejas contra la mala administración del país, el Sr. Conde de Mortera puede estar seguro de que le acompaña la opinión general."

¿La opinión general?

¡Qué equivocado está *El País!* La opinión general está siempre con *La Lucha*; y *La Lucha*, como acabamos de ver, censura agriamente lo hecho por el Sr. Herrera.

Y añade *La Lucha*:

"También dice: "que se restablezca la Dirección General de Hacienda", con "supresión de los gobiernos regionales." Como si con la Dirección General de Hacienda y con toda clase de gobierno no hubieran acontecido, sin solución de continuidad, todas las inmoralidades con que nos estamos ensordeciendo, unos á otros, hace muchos años.

Ay! Ramoncito! Meternos á ensayar ahora lo que se ha estado poniendo en escena durante tanto tiempo, no sería más que—inocentemente considerado el punto—una tenacidad, pues.... inocente, "como el llanto que vertiera al nacer" que dijo aquel poeta."

Y había dicho *El País*:

"El Senado y el Sr. Ministro de Ultramar no habrán podido menos de advertir la importancia que tiene para apreciar rectamente el estado de los ánimos y de las cuestiones en Cuba, la actitud de personaje tan poco sospechoso al más fiero integrismo, tan identificado en todos conceptos con la causa de España, según se ha entendido aquí siempre, como D. Ramón de Herrera, el candidato de los conservadores más recalcitrantes para la Jefatura de su partido; lo cual no puede menos de conferirle grande autoridad entre ciertos elementos, aunque las singularidades de nuestro medio político hayan hecho ó hagan quizás que su victorioso contrincante resulte ahora menos reformista ó más timido que él."

Ahí, ahí, en eso último está la explicación de la actitud de *La Lucha* frente al Sr. Herrera.

Ahora, para concluir, veamos lo de los semilleros, porque lo demás que *La Lucha* ha dicho al DIARIO en su número de ayer está ya contestado por activa y por pasiva.

"El *Diario* no escarmienta. No le basta que todos los días le demos en la cabeza (¡Qué palos les dimos, ellos á nosotros!) cuando no encuentra un argumento, apela á la mala fe."

Y nuestra mala fe consiste, según *La Lucha*, en haber supuesto que él había dicho que los vegueros *aún no habían podido empezar la siembra de los semilleros*, siendo así que lo que *La Lucha* había dicho era, que ni se notaba gran animación en las siembras, *ni se estaban preparando con entusiasmo los semilleros.*

No teníamos presente el número de *La Lucha* en que se había cometido ese dislate y por eso dijimos: "*La Lucha*, en uno de sus últimos números etc."; lo cual demuestra que no hubo mala fe de nuestra parte.

Pero después de todo ¿qué diferencia substancial hay entre lo uno y lo otro?

Los semilleros, por regla general, se siembran en terrenos vírgenes, y éstos se preparan algunas semanas antes de proceder á la siembra.

Ahora bien; si la siembra de los semilleros se verifica en el mes de octubre ¿cómo habían de estarlos preparando los vegueros, con entusiasmo ni sin él, en el mes de mayo, época de las lluvias?

Aquí sí que pudiéramos nosotros decir, parodiando al colega: insistimos en que *La Lucha* se ha puesto á la altura del periódico de Alcañiz; pero no lo diremos para que pueda seguir asegurando, con toda despreocupación, que nos está dando en la cabeza.

LA INDUSTRIA TABACALERA.

Recordarán nuestros lectores que habiendo procurado los señores D. Manuel Valle y D. Juan A. Bances, Presidentes respectivamente de la Unión de los Fabricantes de Tabacos y de la Asociación de los Fabricantes de Cigarros de la Isla de Cuba conferenciar con el Sr. Marqués de Apezteguía, Presidente del Partido de Unión Constitucional, respecto de la situación en que se encuentran colocadas esas dos importantísimas industrias, no pudieron satisfacer su deseo, por encontrarse el último en su ingenio "Constancia."

Dirigiéronse á él por medio de carta que ha tenido atenta y expresiva contestación, manifestándoles que nada puede serle ni le será más grato que prestarse á su súplica de que recabe de los representantes del partido que dirije la defensa en ambos Cuerpos Colegisladores de la industria del tabaco y del cigarro por tratarse de intereses tan legítimos, y que, en consecuencia, se dispone desde luego, á interesar de los señores representantes en Córtes de estas provincias el más decidido apoyo á la exposición al Sr. Ministro de Ultramar que en copia se le había enviado, exposición que publicamos en nuestro número del domingo 23 de abril del corriente año.

Asimismo y por indicación del señor Marqués de Apezteguía, el Secretario del partido Sr. Vila y Vendrell ha celebrado hoy una conferencia con los Sres. Valle y Bances, en la que les manifestó que estaba encargado de escribir al señor Ministro y á los Senadores y Diputados, remitiendo á éstos copia de la Exposición, habiéndose enterado de cuantos detalles se le expusieron para darle á conocer á fondo el asunto, y ofreciendo además dirjirse á los periódicos peninsulares que apoyan la política del partido de Unión Constitucional, para que cooperen al buen resultado de las gestiones de los representantes del mismo.

La revolución en Nicaragua.

Los últimos telegramas de Centro América que recibimos por la vía de Nueva-York nos hacen saber que ha terminado la revolución que agitaba dicha república, asumiendo la presidencia el Sr. Machado, y cesando en ella el Dr. D. Roberto Sacaza, que la ocupaba por elección desde 1º de marzo de 1891, después de haberla ejercido interinamente á partir de agosto de 1888, por fallecimiento repentino del anterior Presidente, D. Evaristo Carazo.

El desenlace de ese movimiento revolucionario en la pequeña república nicaragüense era ya presumible, porque al iniciarlo, apenas extinguido el que promovió D. Policarpo Bonilla, los generales D. Joaquín Zavala, ex presidente de la república, y D. Santos Zelaya, comenzaron por tomar las importantes poblaciones de Granada, Masaya, Matapalga, Rivas y otras, y por cortar las comunicaciones telegráficas con la capital, Managua, obligando al Presidente á retirarse á León, su ciudad natal, para defenderse en terreno mejor conocido y donde pudiera hacerlo con mayores ventajas. Que ni allí pudo lograr su intento, nos lo han hecho saber nuestros telegramas de los últimos días, y sobre todo, los que comunican su derrota definitiva y la entrada en el poder del Sr. Machado.

Vapor-correo.

A las nueve y media de la mañana de ayer pasó por Maternillos el vapor correo *Alfonso XIII.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 2 de junio.

Mercado fuerte, tendencia á alza.

Centrífugas polarización 96, á 4¼ cts. costo y flete.

Mercado Londres, fuerte.

Azúcar remolacha, 88 análisis, á 18|6.

LOS INFANTES

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

(De *"Las Novedades" de Nueva York del 27 de mayo.*)

EN NUEVA YORK.

Saludados por los buques de guerra.

RECIBIMIENTO POR EL ALCALDE.

SERENATA DE LA COLONIA ESPAÑOLA.

EN EL TEATRO.

La ciudad de Nueva York alberga desde ayer, 25, á SS. AA. RR. los infantes de España doña Eulalia y don Antonio. Esta inmensa metrópoli comercial y financiera ha hecho á las regias personas un recibimiento no menos entusiasta que la capitalidad oficialidad de la nación, donde deja la Infanta centenares de miles de admiradores. Aquí, como allí, hánse distinguido por sus manifestaciones de respeto y de simpatías las señoras, acreditando la delicadeza de los sentimientos que atesora el corazón femenino. Los elementos oficiales y las masas, los españoles y los norteamericanos, han rivalizado en sus demostraciones de cordialísima bienvenida, y los egregios viajeros han podido apreciar el general y vehemente deseo de que su estancia en la ciudad imperial del Nuevo Mundo les sea por todo extremo grata. La sencillez de las ceremonias de recibimiento, característica de este país, ha hecho resaltar más la espontaneidad de la popular acogida, doblemente significativa en pueblo de suyo poco dado á las expansiones de las razas meridionales y en comunidad tan por entero consagrada al desenvolvimiento de los intereses materiales.

S. A. la Infanta, con su aguda penetración intelectual, ha comprendido la especial valía que tiene su universalmente entusiasta recibimiento popular, en un país democrático y no acostumbrado á los esplendores del trono; y estamos seguros de que siente por eso mismo más íntima complacencia.

* * *

El lujosísimo tren en que salieron de Washington los Infantes y su comitiva, á las diez en punto de la mañana, hizo su entrada en la estación de la vecina ciudad de Jersey á la hora señalada — las tres de la tarde—á pesar de haber sufrido en Trenton un retraso de quince minutos, motivado por el calcinamiento de un eje. En el andén esperaban el Cónsul General de España; el Comandante don Julián García de la Vega, del crucero *Infanta Isabel*, y sus oficiales, todos de uniforme de gala; una delegación de la Comisión de los Ciento, presidida por el general Horacio Porter, todos cuyos miembros llevaban distintivos formados por cintas de seda de los colores de España. Ante la estación se había reunido una muchedumbre muy numerosa que con dificultad podían mantener á conveniente distancia las fuerzas de policía.

Al detenerse el tren, descendió el primero del magnífico coche salón *Idlewild*, reconocidamente el más lujoso del mundo, el Infante D. Antonio, que dió la mano á la Infanta, no tardando en presentarse la Marquesa de Arco Hermoso, el Duque de Tamames, el Comandante Davis, edecán de los Infantes por disposición especial del gobierno de Washington, y el general James M. Varnum, de la Comisión de los Ciento de Nueva York, que acompañó á las reales personas desde Washington.

Cuantos en el andén se hallaban se descubrieron con respeto, y después de las presentaciones hechas por el Cónsul de España, y del cambio de saludos, los ilustres viajeros y las comisiones descendieron al piso inferior de la estación y se dejaron ver de la multitud, que prorrumpió en ruidosas aclamaciones. Estas muestras de popular entusiasmo acompañaron á los Infantes hasta su llegada al embarcadero del ferrocarril de Pennsylvania que estaba alfombrado en toda su extensión y adornado para recibirles. Los Infantes y su comitiva recorrieron el corto trayecto en coches.

Esperábale el vapor *General Slocum*, vistosísimo con los colores de España y adornado con profusión de flores. En su salón se verificó la presentación formal á los príncipes de la delegación de distinguidos ciudadanos nombrados al efecto por la Comisión de los Ciento.

Cuando el *Slocum* se puso en movimiento para ascender el rio Hudson, el crucero español *Infanta Isabel* que estaba anclado cerca del muelle, y aparecía vistosísimamente empavesado, hizo oir en salva real la voz de sus cañones, en tanto que su marinería, subida en las gavias, vitoreaba á los Infantes. El crucero levó anclas y siguió al *Slocum*, dándole escolta de honor hasta la altura de la calle 59ª, y después en su viaje de descenso.

Los buques de guerra surtos en el rio, el brasileño *República*, los norteamericanos *Philadelphia* y *Newark*, etc., avisados previamente sus comandantes por el del *Infanta*, Sr. García de la Vega, estaban también empavesados, y tributaron asimismo oportuno saludo de veintiún cañonazos á los regios viajeros. Todos los vapores que surcaban el río hicieron oir sus silbatos al pasar el empavesado *Slocum*, en cuya cubierta la Infanta presenciaba con evidente interés estos sucesos y parecía muy complacida con las atenciones de que era objeto y con el aspecto pintoresco del río.

Eran cerca de las cuatro cuando entró en el embarcadero de la calle 34ª el *Slocum*. Poco después os príncipes y sus acompañantes se dirigían al magnífico *Hotel Savoy* en carruajes, con escolta de policía y del escuadrón de caballería A, con su banda de clarines. Al desembarcar y en el trayecto disfrutaron los Infantes las primeras manifestaciones de la bienvenida efusiva del pueblo de Nueva York.

* * *

Guardaban las entradas del hotel fuerzas de policía, y en las inmediaciones esperaban desde hacía horas numerosas personas, que al columbrar á los Infantes prorrumpieron en aplausos y en vítores, en tanto que la banda del Regimiento de Zaragoza, colocada en el balcón del hotel, hizo oir la Marcha Real. En la acera alfombrada, esperaban á los ilustres huéspedes el Alcalde de Nueva York Mr. Gilroy con sus concejales y el resto de la Comisión de los Ciento.

Mr. Gilroy dió el brazo á la Infanta, y la ilustre señora oyendo aclamaciones y pisando rosas, se dirigió á uno de los ascensores del hotel, seguida por el resto de la comitiva, todos los cuales pasaron á uno de los salones del primer piso, que ocupan en su integridad los Infantes y su séquito.

Allí se verificó la recepción formal por el Alcalde, quien dió la bienvenida á S. A. en frases parecidas á las siguientes:

"*Señora:* Muy grato es para mí ofrecer á V. A. la hospitalidad de honor de Nueva York y saludarla dándole la bienvenida á esta ciudad. El programa de festejos preparados con la venida de V. A. no es tan estricto que no pueda sufrir modificaciones si así lo deseais. Séame permitido manifestar que saludamos hoy á V. A. como digno descendiente de los Reyes de Castilla que con su liberalidad hicieron posible la realización de los grandes descubrimientos colombinos."

La Infanta, conmovida con la cordialidad de su recibimiento, dió las gracias al Alcalde en breves y escogidas palabras, manifestando que no las tenía suficientes para expresar cuán profundamente lo apreciaba.

Siguieron á esto las presentaciones, en las cuales los Infantes estrecharon la mano de los miembros de la comisión con afabilidad que dejó impresionados á todos.

El alcalde y la comisión se retiraron dejando á los regios viajeros en sus habitaciones.

* * *

Son éstas un prodigio de lujo y magnificencia y ocupan todo el piso principal del *Hotel Savoy*, dando vista al magnífico panorama que forman de la una parte la vasta plaza limitada al Norte por la pintoresca entrada del Parque Central, y de otros lados los suntuosos y bellos edificios.

En la esquina misma está el *boudoir* destinado á la Infanta y que lleva el nombre de "Salón de María Antonieta," por ser copia de la habitación de la infortunada Reina de Francia en el palacio de Trianon. Predominan los colores blanco y azul claro, y son en extremo lujosos y artísticos los trabajos en relieve que adornan techo y paredes, así como llaman la atención por su riqueza las cortinas y *portieres*. Hay en esta pieza varias mesas y veladores muy vistosos, con jarrones de fino cristal, en que se renuevan las flores predilectas de S. A. Doña Eulalia.

Comunica con el *boudoir* el camarín de la Infanta con sus paredes revestidas de fino raso, y en su centro bajo un pabellón de raso también y encajes, se ha colocado un lecho de maderas finas.

La sala de baño se halla revestida de costosos azulejos y de ónix mejicano, siendo de porcelana el baño.

Predominan los tonos verde-claros en la habitación particular del Infante D. Antonio, amueblada y decorada según el gusto y el estilo del tiempo de Luis XIV, habiendo en el techo valiosos frescos representando querubines. El pabellón y dosel de la cama es también de color verde pálido.

Hay además tres salones destinados al uso de los Infantes, en los que respectivamente dominan los colores amarillo claro, rojo y amarillo, y verde; Nos llevaría demasiado lejos tomar nota detallada de las descripciones que hacen algunos colegas de las preciosidades que en materia de pinturas, espejos, candelabros, etc. encierran estos salones. El alumbrado en uso, es en general el eléctrico.

La Marquesa de Arco Hermoso se aposenta en la llamada "Sala imperial" revestida de raso bordado amarillo, habiendo en las puertas de esta pieza, como en casi todas las otras, magníficos y enormes espejos.

Al Este de la llamada "Sala imperial" esta la denominada "persa," y adjuntas á ella dos habitaciones ocupadas respectivamente por el Duque de Tamames y el señor D. Pedro Jover, comunicando con estas piezas la sala de trabajo de ambos señores y dando entrada esta á su vez á un amplio comedor decorado y amueblado al estilo de Luis XV.

La *suite* destinada á los Infantes y su comitiva comprende catorce salas y habitaciones.

* * *

Los Infantes han recibido en el Hotel la visita de la Baronesa de Wilson, el comandante del crucero *Infanta Isabel*, el barón de Fava, nombrado Embajador de Italia, y la baronesa de Fava, amén de otras personas no menos distinguidas.

* * *

La colonia española cumplió anoche á maravilla su propósito de marchar con antorchas al *Hotel Savoy* y festejar á los Infantes con una serenata. Ambos actos tuvieron un éxito extraordinario.

Eran cerca de las ocho cuando, precedidos de la magnífica banda de Zaragoza, que ejecutó preciosos pasos dobles, y portando banderas españolas y norteamericanas se pusieron en movimiento nuestros compatriotas por la Quinta Avenida, desde la calle 40: Las hachas de viento y las luces de bengala, formaban dos largas hileras, de efecto muy pintoresco, tanto más cuanto que la avenida, por lo que respecta á alumbrado público, estaba lamentablemente obscura. No hemos contado si era posible á los proceesionistas, pero su número era tan considerable que puede afirmarse que acudió en masa la colonia española á rendir tributo de respeto y patriotismo en esa forma á los Príncipes de nuestra nacionalidad.

Detrás de la música marchaba una comisión de la colonia española, luciendo sus individuos un distintivo de los colores rojo y amarillo. El Cónsul de nuestra nación, que entre los manifestantes ocupaba lugar prominente, estaba complacidísimo. El espectáculo era realmente grandioso. El rico comerciante ó industrial y el modesto obrero confundíanse en patriótico consorcio en este empeño y recordaban no haber presenciado jamás un acto nuestro tan brillante, con tan variada y numerosa agrupación de nuestros conciudadanos, con tantas luces y con tan regocijada música. El numeroso público que llenaba las aceras de la Quinta Avenida, aplaudía al desfilar los españoles.

Merece el aplauso de todos nuestros compatriotas el Sr. D. Jacinto Costa, organizador de esta procesión, por su brillante resultado.

Al llegar á la vasta plaza situada ante el *Hotel Savoy* ofrecía ésta animadísimo aspecto. Por entre miles y miles de personas entre las cuales había abierto ancha calle la policía, pasaron los procesionistas, formando los que llevaban antorcha una U en en el centro de la cual se colocó la banda del Zaragoza. En el altísimo edificio flotaba la bandera española, y el balcón del primer piso estaba cubierto por un toldo de tela á trechos amarilla, á trechos encarnada.

El Cónsul de España subió á las regias habitaciones para anunciar á SS. AA. que la colonia española se hallaba ante el hotel, los príncipes, que estaban á la mesa, suspendieron en el acto su *repast* para recibir los agasajos de nuestros compatriotas, marcadísima señal de deferencia que todos agradecieron mucho. Pocos momentos después se dejaba ver en el balcón la Infanta, que lucía un precioso traje claro, con profusión de brillantes en el corpiño. A su lado estaban el Infante D. Antonio, el Duque de Tamames, la Marquesa de Arco Hermoso y nuestro representante consular.

Al presentarse al público los Infantes la banda de música tocó los primeros compases de la Marcha Real, y resonaron en la plaza, completamente llena, las aclamaciones lanzadas por miles de personas: "¡Viva la Infanta! ¡Viva el Rey! ¡Viva España!", clamaban á una los españoles, contestándoles los norteamericanos y de otras nacionalidades con sus h

Quedaron acordados algunos expedientes sobre instalación de plumas de agua.

Asimismo se despacharon varias instancias en solicitud de arrendamiento de casillas del mercado de Cristina hasta que se celebre el remate.

Se resolvieron varias reclamaciones de fianzas, para responder al inquilinato de casillas del mercado de Cristina.

NOTICIAS JUDICIALES.

JUICIO ORAL.

En la Sección Extraordinaria se celebró, como oportunamente anunciamos, el juicio oral de la causa que procedente del Juzgado de Guadalupe se sigue contra las pardas Teresa Cervantes y Concepción Valdés con motivo de las heridas que ocasionaron la muerte á la de igual clase Modesta Govantes, cuyo hecho ocurrió el día 4 de febrero del año actual, en la calle de la Zanja esquina á la de Rayo, en esta ciudad.

Componían el Tribunal los Sres. Romero Torrado, Maya, Pampillón, Pardo Bonanza y Astadillo de Guzmán.

El Teniente Fiscal Sr. Enjuto, en vista de la prueba practicada en el juicio sostiene que los hechos que dieron lugar á la formación de este proceso son constitutivos del delito de asesinato, por haber concurrido en su ejecución la circunstancia agravante cualificativa de alevosía, del que son únicos responsables las procesadas á quienes pide se les condene á la pena de reclusión perpetua más la indemnización de cinco mil pesetas á los herederos de la interfecta.

La defensa de las procesadas á cargo del Ldo. Ponce de León sostiene que los hechos son constitutivos del delito de homicidio en riña, del que son autores sus defendidas, ó de no estimarse así el de delito de homicidio de Modesta Govantes, debiendo apreciarse en esos hechos la circunstancia atenuante de encontrarse en estado de embriaguez, no habitual, la Cervantes; que si se aprecia como riña debe imponérsele la pena de prisión mayor en su grado medio á la Valdés y en el mínimo á la Cervantes, y si se califica de homicidio, la de reclusión temporal en el grado medio á la Valdés y en el mínimo á la Cervantes.

SENTENCIAS.

La Sección primera ha dictado sentencia absolviendo á D. Manuel Salazar por no haberse demostrado en el juicio oral que sea el autor del homicidio de doña Juana Rapallo.

Por la Sección extraordinaria también se ha dictado sentencia condenando al moreno Cayetano López por el delito de robo á doña Eusebia Pérez á la pena de tres años, seis meses y veinte y un días de presidio correccional y por el de hurto frustrado á la misma señora á seis meses y un día de presidio correccional.

APELACIÓN.

Hoy se verá en la Sección segunda la apelación establecida en querella que procedente del Juzgado de Guadalupe sigue el pardo Gabriel Lara contra el asiático Evaristo Cantero por injurias. Ponente: señor Aldecoa.—Letrado: Ldo. Chomat.—Procurador: Valdés.—Secreta: Ldo. Gastón.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sala de lo Civil.

Relación por el Escribano D. Rafael del Pino las diligencias formadas á instancia de D. José Ricardo García Menocal sobre medida y deslinde de unos terrenos. Proceden del Juzgado de Jesús María.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra el moreno Plutarco Izquierdo (a) "La Conguita", por hurto.—Ponente: señor Maya.—Fiscal: Sr. Demestre — Defensor: Chaple—Procurador: Sterling—Juzgado de la Audiencia.

—Contra D. S. A. M., por hurto—Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Sr. Ortiz—Defensor: Ldo. Schwiep—Procurador: Valdés—Juzgado de Belén.

Es Secretario en ambos juicios el Ldo. La Torre.

Sección 2ª

No hay juicios señalados para este día.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 2 de junio.....	$ 24.032 69

CRONICA GENERAL.

Por orden general del ejército del día de ayer, se dispone que desde el día 5 del actual cese el Gobernador Militar de Santiago de Cuba en la delegación especial que le fué concedida en 28 de abril último por la Capitanía General de esta Isla.

La generalidad de los periódicos de esta isla vienen librando una gran campaña contra el juego, dando el mejor resultado, según vemos en algunos de aquellos.

La Sociedad de Socorros Mutuos *La Resurrección*, en cumplimiento del artículo 66 de sus Estatutos, celebrará Junta general el domingo 4 del corriente, en los salones del "Centro Gallego," para tratar sobre la siguiente orden del día: Lectura y sanción del acta anterior.—Lectura del oficio de la Comisión de glosa, nombrada en la Junta general del 10 de noviembre del 92. Lectura de los balances trimestral y semestral.—Ampliación del artículo 1º y revisión del 6º y de los demás que se presenten.—Asuntos generales.

Los Académicos de la Española.

(CONTINÚA.)

CASTRO Y SERRANO

Como el tálamo nupcial en el hogar de los matrimonios mal avenidos, fríos porque nacieron sin fuego ó porque se les agotó muy pronto, el despacho fastuoso y de exquisito gusto del Sr. Castro y Serrano, es un despacho de respeto. Por esto cuando en él entramos, amablemente recibidos por el autor de las *Cartas Transcendentales*, el Sr. Castro y Serrano nos llevó al gabinete y nos sentamos ante una linda mesita, á la luz invasora del balcón, en la cual ha escrito el ilustre académico sus brillantes páginas de amenísima prosa...

—He visto con mucho gusto que la prensa consagra preferente atención á los asuntos literarios, dando de lado á la política absorbente.

No sólo de pan vive el hombre, y si la política es para muchos el pan, aun para esos mismos la literatura debe ser el divino superflus que lo conforte y estimule á las noblezas del espíritu.

Hay algunas inexactitudes en esto del premio Cortina. El joven Cortina era, no un niño precoz, sino un mozo que prometía, por sus obrillas incipientes, el porvenir refulgente de un gran poeta. En honor de su memoria, su madre constituyó á nombre de la Academia un capital que produjera mil pesetas al año.

Cada cinco años se concedería un premio á la mejor obra estrenada durante el lustro en los teatros del reino.

Pero el premio no es de cinco mil pesetas, sino de cuatro, pues las otras mil se consagran á la impresión de la obra y demás gastos atañederos al premio.

El premio ahora en litigio ha de concederse el día 3 de mayo, aniversario del fallecimiento del joven Cortina. A este propósito se nombró una comisión de académicos que se ha echado al coleto *cuatrocientas* obras, y de ellas la selección ha presentado como mejores *Mariana* y *Dolores*. Leyóla con gran entonación el maestro Barbieri.

Anoche pasamos la sesión discutiendo una cuestión prévia—la que ya recojemos en nuestra conversación con el Sr. Cánovas;—esta noche leeremos la *Mariana*, y para el 3 de mayo estará formulado el dictámen.

—¿Y la opinión de usted?

—Hombre.... He visto representada la obra del Sr. Feliú; la del señor Echegaray, no, porque no estaba yo entonces en Madrid. La *Dolores* me parece un drama admirable; es lástima, á mi juicio, que haya sido escrito en verso, porque tiene méritos de primer orden, singularmente uno digno del más caluroso encomio; su españolismo.

Obra castiza la *Dolores*, debe ser alentado eficazmente su autor, ya que pasamos una época en que, cuando no traducimos, nos dejamos influir por el espíritu extranjero....

—De suerte que á usted, señor Castro y Serrano, le gusta mucho la *Dolores*?

—Ya lo creo; pero no me comprometa usted. Esta noche estudiaremos *Mariana*, y ¿quién sabe lo que saldrá del secreto de la votación?

EL SR. SAAVEDRA.

Un ingeniero emérito. Merced á él, la próxima edición del Diccionario de la Academia no tendrá muchos disparates científicos.

Pillamos al señor Saavedra entre puertas. Iba á almorzar, y no era cosa de distraerlo de la misión sagrada. Sin embargo, habló y dijo:

—Estoy muy mal de la vista y no voy al teatro.... La otra noche me leyeron *La Dolores;* anoche oí á Cánovas; esta noche oiré *Mariana*.... Luego resolveré....

Y nos fuimos recordando que el señor Saavedra es compañero en la ingeniería del señor Echegaray, y que contribuyó eficazmente al éxito del primer drama del hoy dramaturgo insigne y siempre talento privilegiado.

(Se continuará.

NOTAS ARTISTICAS.

"El Sombrero de Tres Picos."

Fácil y cómoda sería la labor,—escribe un crítico musical de *El Imparcial* de Madrid,— con apelar el conocido y usualísimo procedimiento de decir en dos líneas que la ópera ó comedia musical, como la denomina su autor, *El Sombrero de Tres Picos*, "no había sido del agrado del público," y salimos del paso.

Pero ¿es lógico emplear esas despachaderas con hombre de la fe ciega, de la incansable perseverancia, de los indudables méritos del maestro Giró? Nosotros no lo hemos creido nunca, y menos ahora, en estos tiempos, en los que goza del favor del elogio desmedido cualquier tanguchо indecente puesto en la fresca boca de una tiple de moda.

El maestro Giró merece otras consideraciones. No hay más que recordar su odisea para crear la ópera nacional en España.

Con el inolvidable Gayarre hizo los imposibles para ver representada una de sus obras en el teatro Real.

Vencido, pero no desalentado, y eso que las adversidades fueron tantas como las tentativas, se trasladó á París. Allí logró parte de lo que su país le había negado, y en estos últimos años apenas hubo gran concierto en cuyo programa no figurara una obra suya.

Hace poco volvió á España. Traía terminada su comedia musical *El Sombrero de Tres Picos* cuyo libreto habían arreglado en fran és Gollet Bonnemière y Pons, y vertido más tarde al italiano por D. F. Casanova.

La empresa del Príncipe Alfonso aceptó la obra con verdadero regocijo. El maestro Goula la ensayó con la pericia de siempre. Los artistas la estudiaron con cariño; todo parecía presagiar un gran éxito.

Por desgracia, todas las previsiones han sido fallidas.

El público escuchó la obra en silencio, más parecido á la hostilidad que á la benevolencia, y si alguna vez sonaron aplausos fué para apremiar la acertada interpetación de los artistas.

El fracaso débese en primer término á las condiciones del libro. La obra inmortal de Alarcón no es *musicable*. Si el maestro Giró se enamoró de ella creyendo que así su ópera resultaría más española, sufrió grave equivación, como no lo fué menos la de intercalar un trozo de música populachera en una pieza concertada de grandes vuelos.

Además, el músico parece aferrado á los antiguos procedimientos de orquestación y de armonía. Pocas veces estaría tan en carácter la frase melódica, graciosa y picaresca como en este regocijado libro, y sin embargo, el compositor huye de ella y á las veces olvida el carácter y el tono de la obra y se mete por los trigos de lo solemne y grandioso, como si no pudiera sustraerse de su temperamento, más dado á las composiciones sinfónicas y religiosas que á la música flexible—*passez le mot*, —ligera y chispeante.

Es como si pretendiera hacer chistes en un entierro.

El maestro Giró ha sufrido grave equivocación, pero le sobran fe y alientos para vencer.

Las señoritas Laborda, Franchini y Marconi, el tenor Sinfrelli y el barítono Ventura, como los coros y la orquesta, merecen en justicia un aplauso.—*Eme.*

SUCESOS.

POLICIA MUNICIPAL

El guardia número 22, ordenanza de la Alcaldía del Arsenal, presentó en la celaduría de dicho barrio á un menor blanco, porque trató de cobrar un quincuagésimo de billete de la Lotería de la Isla con el número 13,448 premiado en 1,000 pesos, en la vidriera sita Monte esquina á Cárdenas, cuyo billete al parecer era falso. Ocupándosele además al referido menor una papeleta de riña prohibida.

—El guardia número 117 condujo á la celaduría de Colón á dos individuos blancos por quejarse uno de ellos de que el otro le había estafado una cesta de bañuelos por valor de cuatro pesos, siendo ambos conducidos después al Juzgado de guardia.

—Los guardias números 58 y 80 presentaron en la celaduría del Santo Cristo á un individuo blanco que detuvieron en Monserrate y Obispo por ir persegundo á la carrera por un guardia civil, ocupándosele una pistola de dos cañones, la cual se le había disparado al caérsele al suelo en el café de Monserrate y Obrapía.

—Los guardias números 216 y 74, presentaron en la celaduría del Arsenal á un individuo blanco que dijo llamarse D. Dionisio Brito Quintero, y á D. Elpidio Cabeza y Barroso, conductor de un carro de gaseosas de Crusellas, por auxilio que pidió el segundo para detener al primero, á causa de haber subido al pescante del carro que conducía donde tenía cierta cantidad de caldereria y de la cual dijo le faltaban 50 centavos, los cuales creo se los llevó el referido Brito.

GACETILLA.

EN TACÓN.—Llega el mes de junio y las familias del "mundo elegante", ya repuestas de aquel continuo agetreo que tuvieron durante las hermosas fiestas consagradas á los Infantes, ya en su reposo de costumbre, se disponen á concurrir esta noche al bonito concierto vocal é instrumental organizado por la distinguida cantante mejicana Sra. Ochoa de Miranda y cuyo programa ya hemos tenido el gusto de reproducir en estas columnas. Aparte del mérito de esa artista, la cooperación del pianista de raza, Ignacio Cervantes, y el juguete *Pobre Porfiado*.... á cargo de aplaudidos aficionados, prestan á la función realce y variedad.

La Habana, la culta Habana—ya por escuchar se afana—cómo en la Antilla mayor—canta el lindo ruiseñor—de la selva mejicana.

LAS AZALEAS.—En una correspondencia de París, que publica el *Diario* de Barcelona, se dan las curiosas noticias que á continuación extractamos:

"A las Exposiciones de que he hablado ó que he mencionado, ha de añadirse la de las azaleas, en plena efloresencia, que se ha abierto en el jardín de la ciudad de París especialmente dedicado á las flores. Aquellas plantas raras y preciosas no se sacan nunca de su sitio para ir á decorar jardines públicos y los bailes de los ministerios. Es forzoso ir allá para admirar la riqueza de colorido de sus maravillosas flores, en las que dominan el blanco y el rojo, pasando por infinitas gradaciones del rosado y morado.

Es fuerza reconocer que la paleta graduada por la mano de Dios deja muy atrás todos los esfuerzos de los más célebres artistas. La azalea es un arbusto originario de la China, cuyo cultivo se ha extendido en Francia sólo de cuarenta años á esta parte. La colección de la ciudad de París es la más hermosa que existe y comprende trescientas variedades diferentes. Algunos ejemplares tienen una altura de 1m. 40 y valen de 150 á 200 francos cada uno.

Las tres azaleas más raras se denominan *Conde de Chambord, Emperador del Brasil* y *Neptuno*. Añadiré como detalle que el florista de París facilita todos los años un millón de flores abiertas á nuestros jardines públicos y emplea para cuidar todas las plantas un personal de 70 jardineros, con un salario de 4'80 á 6 francos. Estas plazas son muy solicitadas, porque el trabajo no es fatigoso, no tiene alternativas y vivir entre plantas y flores es cosa muy agradable."

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA DE LA HABANA.—Esta sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 3 del corriente, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de Lampanailla, número 74, altos.

Orden del día.—Mi credo dental, por el Dr. Poey.—El cloruro de metyle, por el que suscribe.—Sesión de gobierno. Habana, 2 de junio de 1893.—El Secretario, *Adolfo A. de Poo.*

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS.—Acerca del servicio doméstico escribe lo siguiente nuestro colega el gacetillero de *El Comercio* sagüense:

"Brava como *ají guaguao* ha venido á visitarme una señora, cuyo nombre no hace al caso, y á quien traen las criadas *con los cascos á la gineta*. Y me ha enseñado un periódico trinitario donde también se quejan de lo mismo, diciendo que no basta tener dinero con que pagar una criada, porque cuando se consigue una se da *tonelete* de señorita, no quiere salir á la calle á hacer mandados y hasta se atreve á tener novio y á conversar con él por la ventana.

"Para salvar el conflicto indica el colega que se traigan criadas canarias ó peninsulares.

"A mí.. ¡que allá se las *haigan!*
Si quieren traer isleñas
O andaluzas ó extremeñas....
¡Al pelo!.... que nos las traigan."

EN PAYRET.—Esta noche la Compañía Dramática que actúa en el teatro del Dr. Saaverio, abre la serie de "funciones de moda," ofreciendo la primera. En el programa figura la discutida obra de D. José Echegaray, *Mariana*, que todos los periodistas y aficionados á la lectura desean conocer animada por el relieve escénico; drama que ya ha representado en Cienfuegos, Sagua y Santa Clara el cuadro artístico de don Ricardo Valero. ¿Cuál será la tésis que se desarrolla en esa nueva producción? preguntan algunos. Otros añaden que *Mariana* se parece á un billete de lotería, porque fué premiada en 1,000 pesos.

Con tu hermosura, *María;*—con tus sentimientos, *Ana,*—formó Echegaray un día—la admirable gallardía—de su espléndida *Mariana.*

ECOS.—En el "Salón de las Ilusiones" de Guanabacoa se efectuará hoy, sábado, una amena función compuesta de magia blanca, juegos de manos y escenas cómicas por un ventrílocuo. La Compañía de Variedades que ha dispuesto dicha función también ha fijado precios módicos.

—Charada:—*Mi* primera es una nota. —¿Letra mi segunda? *¡Ca!*—*¿Do* encuentras la tercia? Busca—en la escala musical.—En el Japón á mi todo—pompa y respeto le dán;—mi todo es un abanico—que venden en *La Especial.*

EN ALBISU.—¡Cómo cambian los tiempos y las costumbres! Hoy á las ocho de la noche se pueden llevar cartas y despachos al coliseo de los ventiladores, porque se establecen allí por una hora, los *Correos y Telégrafos.* ¡Con tal de que no se extravíe la correspondencia y los hilos funcionen sin interrupción!....

A las 9 volveremos á aplaudir á la inimitable tiple flamenca Concha Martínez en el juguete *Curriya*, música del maestro Fernández Caballero. Este autor no es amigo de los trompetazos ni de espigar en campo ageno. Y á las diez: el episodio musical rotulado *El Chaleco Blanco.*

—¡Cómo voy á darte *guita*,—mujé, si yo no la tengo,—si yo estoy tan arrancao—como manga de chaleco?

RETRATOS DE PERIODISTAS.—Escriben de París que entre las exposiciones de todas clases, que atraen la curiosidad general: exposiciones de cuadros, de esculturas, de flores, de perros, etc., van á tener otra muy original y picante. Refiérense á la exposición de retratos de todos los periodistas del siglo, de 1793 á 1893. Allí se verán pintados al óleo, tallados en madera, vaciados en yeso, modelados en cera ó barro, todos los escritores que han contribuido, de cien años acá, á crear y á extender el poderío de la prensa. ¡Cuántas figuras interesantes y características serán objeto de la atención de los espectadores! Tras de los grandes revolucionarios, aparecerán los periodistas célebres de nuestra época, Chateaubriand, Guizot, Thiers, Salvandy. Armando Carrel, Emilio de Girardin, Armando Bertin, H de Villemessant y muchos otros que han perfeccionado el instrumento terrible, con el cual han de contar hoy día hasta los más poderosos gobiernos. ¡Exposición de periodistas!

Al Certamen habrán ido—periodistas de mal grado,—que entre ellos, como es sabido,—los hay de un feo subido—y de un feo.... encaramado.

Este que causa pabura—con su extraña catadura;—aquel de cara sombría;—otro que es, por su figura,—la estampa de la heregía.

Uno en traje de mendigo—con melenas de tenor;—el de allá que infunde horror....—¡Y esto, en verdad, no lo digo,—mirando á mi alrededor!

EL CAMPANERO.—Así, en español, se denomina una de las aves imitadoras que habitan en la Guyana y en los bosques del Paraguay. El pájaro-campana descrito por Alcides d'Orbigny primero y por Jonathan Franklin después, sólo es hoy una rareza ó un prodigio ornitológico.

Su canto consiste en campanadas que se suceden después de un silencio de dos ó tres minutos, de una manera tan clara y sonora, que se creería en la existencia de una capilla ó un convento en aquellas soledades. La capilla es el bosque, el campanario una palmera, el campanero un pájaro.

Este no canta, ó, mejor dicho, no toca más que tres veces al día: por la mañana, á medio día y al obscurecer. Unas veces el sonido es fúnebre, otras alegre como de fiesta, otras melancólico como el Angelus á la caida de la tarde.

El campanero es vivo, elegante y gracioso. Su plumaje, blanco como la nieve, tiene como ella matices fantásticos cuando recibe el reflejo del sol. Sobre la cabeza ostenta un penacho negro tornasolado, que es un tubo cónico de cuatro pulgadas de longitud que, cuando está lleno de aire, se inclina como una espiga balanceada por la brisa.

Los monos, que no pueden ver al pájaro, en cuanto oyen las campanadas promueven un alboroto infernal y se lanzan sobre los árboles para ocultarse entre las ramas como diablos perseguidos por el agua bendita.

SOCIEDAD DE I. Y R. DEL PILAR.—La Directiva de esta antigua asociación ha celebrado un contrato con la orquesta de D. Mariano Méndez para que toque allí en cuantas fiestas se celebren en 1893, habiéndose acordado asimismo que dicha orquesta dé comienzo á su cometido mañana, domingo, 4 de junio, en que se ha de efectuar un animado baile en aquellos amplios y atractivos salones, de los que tantos bailadores conservan recuerdos indelebles.

Cuando hay baile en "El Pilar",—se ven en el horizonte—mil estrellas irradiar,—y la Calzada del Monte—siente impulsos de bailar.

UN POETA URUGUAYO.—Ha fallecido el decano y más fecundo de los vates americanos, hijo del Uruguay, don Alejandro Magariños Cervantes. Distinguióse en la política ocupando elevados puestos y teniendo la modestia y la energía de rechazar una corona que quería ceñirse á su frente, como se hizo con Zorrilla en la Alhambra de Granada. Nació el 3 de octubre de 1825 y es tal vez el poeta americano que mejor acogida recibiera en España, donde un unión de Bretón de los Herreros, Ochoa, Sauz del Río, Hartzenbusch, Cánovas y otros, publicó, allá por el año 1854, la "Revista Española de Ambos Mundos." José Zorrilla le dedicó la preciosa leyenda "Rosa de Alejandría", y Larra y Ochoa juzgaron muy favorablemente sus talentos manifestados ya en los primeros días de su adolescencia. Era un lírico admirable, y en la polémica demostró mordacidad suficiente á acreditarle apto para la lucha parlamentaria.

He aquí un bello *pensamiento* suyo:

Rosada nube que la selva cruza
Bebiendo aromas, y al mirarse henchida
De perfumes y luz, hiende los aires
Y en vapor impalpable se disipa.
No era su signo fecundar los campos
Ni dar al rayo funeral guarida;
Nació para ser bella y admirada
Y perderse en la esfera cristalina.
Así hay mujeres que á la tierra vienen
Sólo para encantarnos con su vista,
Y no dejan en pos más que el recuerdo
De su fugaz aparición divina.

POR DINERO LADRA EL CAN....—y los amos ladrarán.

Un avaro aburrido de conservar un perro, y tentado por la codicia, lo vendió.

—Pero hombre—le dijeron—¿y si por la noche, sientes ruido, cómo te las arreglas?

—¡Eso qué importa! Si por la noche siento ruido.... ladro yo mismo.

Apenas ha terminado la comida, tomada sin apetito y como forzoso medicamento, experimenta el dispéptico invencible soñolencia, considerable peso en la boca del estómago sobre el que no puede soportar el ligero roce de la ropa, eructos gaseosos y fétidos cuando no vómitos incoercibles; pero si está al corriente de los progresos de la ciencia, bebe después de comer una copa del excelente ELIXIR DE PEPSINA de Grimault y Cª y digiere perfectamente, sin la más mínima molestia, pues el precioso Elixir anima el estómago dándole el indispensable jugo gástrico de que careco ó posee en cantidad insuficiente.

El velo impalpable y aterciopelado que cubre el fino cutis de las elegantes, aromatizándolo con ténues emanaciones, se debe á los Polvos "Graciosa" de Rigaud y Cª de París.

Los médicos que visitan la fábrica de Neuilly en la que se destila el *Sándalo Midy*, admiran los aparatos allí empleados; una caldera que produce 1,200 litros de vapor por hora es apenas suficiente á la cantidad de vapor destinada á la extracción del *Sándalo Midy;* insistir pues más que nunca en el nombre *Midy* impreso en cada cápsula.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT

Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

ESTADO demostrativo de los ingresos y egresos del mes de mayo de 1893.

INGRESOS.			Oro.	
Saldo del mes anterior.....			$ 17	98
CASAS DE SEGUROS.				
Subvención mes de abril....			674	32
SUSCRIPCIÓN PÚBLICA.				
Mes de abril.....			737	62
Entradas eventuales.....				
Obsequio de S. A. R. la Infanta Lª Eulalia en billetes del Banco de España..	$ 500	....		
Recibido de D. Ramón S. Mondoza, por ingreso de once bomberos desde 12 de enero á 31 de marzo del presente año.....	16	50	516	50
			$ 2.100	42

EGRESOS.			Oro.	
PERSONAL ASALARIADO.				
Maquinistas.....	$ 151	95		
Cocheros.....	198	74		
Telegrafistas.....	57	70		
Cornetas.....	76	50		
Escribientes.....	46	75	$ 526	64
MATERIAL DEL PERSONAL.				
Uniformes.....	.....	....	47	..
TELÉGRAFOS.				
Entretenimiento.....	19	85		
Adquisiciones.....	12	42		
Jornales.....	40	05	72	32
MATERIAL DE INCENDIO.				
Entretenimiento y composición.....	73	89		
Adquisiciones.....	13	43		
Lavado de mangueras.....	2	75	90	07
Combustible.....	.....	....	22	..
Material sanitario.....	.....	....	.....	..
CUARTEL.				
Alquiler.....	102	....		
Entretenimiento	4	20		
Enseres y limpieza.....	4	66		
Alumbrado.....	.....	....	110	86
CABALLOS.				
Adquisiciones.....	29	70		
Pienso.....	161	39		
Herrajes.....	37	..		
Asistencia.....	31	70	249	79
IMPRENTA Y ESCRITORIO.				
Servicio general.....	.....	....	2	..
Gastos de cobranza.....	.....	....	85	64
Gastos menores é imprevistos	.....	....	44	40
Total de gastos	.....	....	1.250	72
Por saldo para junio.....	.....	....	849	70
			$ 2.100	42

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 3 DE JUNIO.

El Circular está en San Lázaro.

Santa Clotilde, reina, y San Isaac, monje y martir.

Santa Clotilde, fué hija de Chilperico, hermano menor de Gondebaldo, tirano rey de Borgoña, que le quitó la vida á él, á su mujer y á los demás hermanos suyos, por usurpar la corona y sus dominios. En esta tragedia fueron perdonadas dos preciosas hijas de Chilperico, que entonces eran muy niñas. Una de ellas se hizo en adelante monja; la otra llamada Clotilde, fué criada en la corte de su tío, y por una providencia singular, instruida en la religión católica, aunque educada entre infieles.

Estaba Clotilde dotada del conjunto de las virtudes, y la reputación de su talento, hermosura, mansedumbre, modestia y piedad, la hizo objeto de la adoración de los reinos circunvecinos; por lo que Clodoveo I, llamado el Grande, victorioso rey de los francos; la pidió y la obtuvo de su tío por esposa, otorgándola cuantas condiciones desease para el libre y seguro ejercicio de su religión. Con sus oraciones ganó Clotilde para Dios á su esposo. En su matrimonio tuvo nuestra Santa tres hijos, los cuales reinaron, el primero, Clodomiro en Orleans, Childeverto en París y Clotario I en Soisson. Esta división produjo muchas guerras, y esto contribuyó mucho para apartar de su corazón toda afición al mundo y de sus tratadores. La eternidad llenaba su corazón y empleaba todos sus pensamientos. La santa predijo su muerte treinta días ántes que sucediese y fué el 3 de junio de 845. Fué sepultada por orden de suya en la iglesia de Santa Genoveva, y el Señor ha glorificado su sepulcro con muchos portentos.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 3.—Corrresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, en Guadalupe.

PARROQUIA DE MONSERRATE. El domingo 4 á las ocho de la mañana comenzará la novena de San Antonio de Padua; el día 13 es la fiesta con sermón por el Sr. Pbro. Muntadas. La Sra. Camarera y el Mayordomo de los cultos suplican la asistencia.—Isabel Ponet viuda de Catalá.—Julio Saball. 6475 4-3

Iglesia de la Merced.

El domingo próximo celebrará la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús sus cultos mensuales. A las siete de la mañana será la misa de la Comunión general y por la tarde á las seis y media los ejercicios de costumbre.

Durante todo el mes presente y á las siete y media de la mañana, se hará el ejercicio del mes de junio en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.—*Agustin Urien.* 6506 2-3

Parroquia del Monserrate.

Debiendo tener lugar la fiesta de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, el domingo cuarto de junio, este mes no tendrá la misa de costumbre: lo que aviso á las asociadas.—La Camarera, *D. Z.*

6398 3a-31 3d-1

Iglesia de San Felipe Neri.

Por celebrarse el domingo segundo de este mes la fiesta solemne del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará en el primer domingo (4 de este mes), la fiesta mensual del Santo Escapulario del Carmen, con comunión general á las siete, y por la noche rosario, sermón y procesión. 6394 2-3

NOVENA

del Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrate.

El viernes 2 de junio principiará la Novena antes de la misa y despues será la misa cantada con su Divina Majestad, la que se reservará después de la misa. Se recomienda la asistencia á las hermanas.—El Cura y la Camarera. 6157 3-2

JHS

IGLESIA DE BELEN.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

Durante todo el mes de junio, á las siete y media, se hará el ejercicio del mes, y á las ocho habrá misa rezada en el altar del Corazón de Jesús.

Los viernes y domingos habrá manifiesto y plática.

El jueves de Corpus comenzará una solemne novena al Corazón de Jesús, con manifiesto, misa cantada y plática.

El día 9, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, habrá misa de comunión á las siete; á las ocho y media se cantará á toda orquesta la misa del maestro Andolfi y predicará el R P. Salinero, de la Compañía de Jesús: quedará expuesta S. D. M. todo el día, á las dos de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio de la "Hora Santa" á las tres consagración de niños y á las seis procesión por el claustro del Colegio, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

A. M. D. G.

6384 1a-31 4d-1

SOLEMNES FIESTAS

á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de los PP. Escolapios de Guanabacoa.

El día 24 de mayo se izará la bandera á la hora de costumbre.

El día siguiente, 25, empezará la Novena. Todos los días, á las ocho de la mañana, habrá Misa cantada en el altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, á continuación los ejercicios de la Novena, concluyendo con el himno y despedida.

Los ejercicios del domingo 28 empezarán á las 9.

En el día de la festividad del *Corpus*, 1º de junio, no habrá los ejercicios de la Novena. (*a*)

Día 3 de junio, al obscurecer, se cantará la Gran Salve, á toda orquesta.

Día 4 de junio, á las siete de su mañana, Misa de Comunión, con plática preparatoria por el Director de la Asociación, en sufragio por alma de los asociados difuntos.

A las ocho, la gran fiesta con sermón á cargo del Rdo P. Esteban Calonge, Escolapio. Gran orquesta y nutrido coro.

Se agradecerá cualquier limosna para los gastos de esta fiesta.

Guanabacoa, 21 de mayo de 1893.

(*a*) En dicha festividad habrá fiesta solemne á las siete y media de la mañana, con sermón, que predicará el R. P. José Vila, Escolapios.

6293 1a-24 10-25

†

E. P. D.

D. NICOLAS HORTA Y PARDO

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las tres de la tarde del día 3, los que suscriben, hermanos, tíos, primos y amigos, suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios y se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de O'Reilly nº 20, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo; favor que agradecerán eternamente.

Habana, junio 2 de 1893.

Constantino y Enrique Horta y Pardo—Manuel López—Quintín López—José Corzanego—Baltasar de la Vega—Adolfo Roelandts—Antonio Lucas—A. Mendy—Francisco Palacio—Francisco Pereda—Eugenio Salmón—Francisco Goitardi—Vicente Bernabeu—Ramón Rivas—Dr. Albertini—Dr. Semprun—Dr. Palmas.

†

E. P. D.

D NICOLAS HORTA Y PARDO

TESORERO DE "LA CONFIANZA", SOCIEDAD DE DUEÑOS DE SASTRERÍA Y TIENDAS DE TEJIDOS CON SASTRERÍA EN LA HABANA

HA FALLECIDO.

La Directiva de esta Sociedad y el Director del periódico "La Confianza", ruegan á todos los señores asociados se sirvan concurrir á la casa mortuoria, O'Reilly nº 20, á las tres de la tarde, para de allí acompañar el cadáver de nuestro compañero al Cementerio de Colón; donde se despedirá el duelo.

Habana, 3 de junio de 1893.

Nicanor Mella—Antonio Llanes—Francisco Varela—Manuel Matas—Saturnino Fernández—Francisco P. Barrero—Máximo Stein—Evaristo García Argüelles—Antonio López Peire—Ubaldino Hierro—José García Incián—Ricardo Ortuzar—Luis González—Juan González Fernández—Manuel Díaz Blanco—Francisco Torres—Indalecio Fernández—Luis Rodríguez—Ramón Lama—Gumersindo Saenz de Calahorra

COMUNICADOS.

SOCIETÀ DI MUTUO SOCCORSO

ITALIANA.

El 4 corrente festa Nazionale s' invita no i sig rocio ad assistere all' assembela che avrá luogo nella sala della società San Nicolás 203, alle 2. p. m. como pure tutti gl' Italiani che Geograficamente aparten gono all. Italia.—Il Presidente.

C 932 2-2

DEUDA DE CUBA.

Se compran láminas de anualidades y 3 por 100.

ALONSO.

MERCADERES Y OBISPO.

6150 10-27

SALMONTE Y DOPAZO

COMPRAN

Anualidades, Renta de 3 por 100, Billetes Hipotecarios y Residuos, pagando los mejores tipos.

$8\frac{1}{2}$ MERCADERES $8\frac{1}{2}$

Salmonte y Dopazo.

C 929 a-1 d 2

Sociedad de Instrucción y Recreo

DEL PILAR.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado efectuar un gran baile el próximo domingo 4, y al efecto ha contratado al popular profesor de música D. Mariano Mendez, el cual tocará todo el presente año.

Nota. Se advierte á los señores socios que para tener acceso al salón es indispensable presentar á la comisión el último recibo puesto al cobro.

Otra. Se admiten inscripciones de socios hasta última hora con arreglo á las prescripciones Reglamentarias.

Habana, 31 de mayo de 1893.—El Secretario General, *Andrés Pérez Leal.*

6394 4a-31 4d-1

SORTEO 1439

N. 4128.. $100000

Vendido en el depósito de tabacos y cigarros EL GREMIO, Monte 172 y parte en las vidrieras de la plaza del Vapor por Galiano n. 25, Dos Hermanos y 2º Dos Hermanos Reina 13 y 14 y Cuatro Hermanos Reina 6, con sus dos aproximaciones é infinidad de premios chicos.—Sánchez y Hnos., Portillo y Hnos., y Vega y Hnos. 6406 3d-1 3a-1

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Roberto Chomat.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venereas. Consultas de once á tres. Luz 40. Habana. 5775 alt 13d-19 13a19-My

Dr. José María de Jauregui zar.

MÉDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48.—Teléfono 806.

C 769 1-My

Dr. M. G. LARRAÑAGA

Cirujano-Dentista: verifica las extracciones dentarias sin dolor, mediante la acción de los diversos agentes anestésicos; orificaciones, empastaduras y dientes artificiales, por los procedimientos más modernos de la ciencia. Consultas de 9 á 4.—Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate. 64 0 4-2

**DR.

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30, A, altos.
5135 27-4My

Dr. Henry Robelín.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
C 771 1-My

DOCTOR CARLOS REVILLA
ABOGADO.
Ha trasladado su bufete á la calle del Empedrado número 16 (entresuelos.) Consultas de 12 á 4.
5253 26-7 My

DR. JULIO J. DE CISNEROS.—HA TRASladado su domicilio á la calle de la Concordia número 45. Se dedice especialmente á partos y cirujía. Consultas de 12 á 2 en Lamparilla 74 (entresuelos). Martes y sábados grátis. Teléfono 795.
5191 26-5 My

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA DE INSTRUCCION ELEmental y de labores, que tiene dos horas desocupadas, se ofrece á los señores padres de familia para la enseñanza ó domicilio de sus niñas. Informarán en la calle de la Amistad n. 70. 6174 6-27

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS BUENOS Y BARATOS
De venta en la librería nacional y extranjera calle de la Salud 23, Habana. Diccionario de la lengua castellana nueva edición con láminas año 1892, un tomo $2. Historia Universal por C. Canté, última edición 10 tomos con magníficas láminas, $31-80 cts. Historia general de España por Lafuente, obra completa en 15 tomos empastados, $10-60. Diccionario de legislación, derecho y jurisprudencia por Escriche, última edición 4 tomos, $21-20. Jurisprudencia civil, colección de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en recursos de nulidad, casación civil é injusticia notoria, 58 tomos que costaron $180 se dan en $75. Discursos parlamentarios por Castelar, 3 tomos $3. La Ilustración Española y Americana, 2 tomos mayor con láminas $3. 6154 4-2

LINDAS NOVELAS
El Judío Errante, por E. Suó, 3 tomos láminas, $3. Los Dramas de París, por Ponson du Terrail, 5 tomos $3. La Dama de las Camelias, 1 tomo 30 cts. Gil Blas de Santillana, 40 cts. Las Catacumbas de París, 1 tomo 30 cts. El Conde de Monte Cristo, 1 tomo 30 cts. De venta: Neptuno número 124, librería.
6435 4-1

CANELO.
De cualquier manera tengo que acabar con los libros, á dos por medio, á medio y á real. Prado número 107, librería. 6102 7-26

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA. DRAGONES 40, BAJOS, ENTRE Aguila y Galiano; se hacen trajes de seda á $3, olán á $2, se corta y entalla á 40 cts., se adornan sombreros á 50 cts., se venden moldes, se compran maniquís y máquinas de Singer de buen uso; en la misma se pican vuelos. 6491 4-3

GRAN TREN DE CANTINAS DE ANTONIO Calvet, Teniente Rey 37, entre Habana y Compostela.—Se sirven éstas á todos puntos con mucha limpieza y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelven á mandar. Los precios siempre lo más reducidos posible.—Antonio Calvet. 6256 4a-29 4d-30

AVISO AL PUBLICO.—El antiguo y afamado cocinero del tren de cantinas de Antonio Calvet, tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores y al público en general su gran tren de cantinas situado en la calle de Aguiar, entre O'Reilly y Obispo, n. 67, en donde encontrarán un excelente maestro culinario capaz para dar gusto al marchante de más exquisito paladar, y si no probar y se desengañarán. No olvidarse que es en El Modelo Cubano, Aguiar 67, de José Rodriguez y García. 6313 6-30

LA MADRILEÑA
Modista y profesora de corte, tiene su academia y taller de costura, Galiano 124, altos, corta y entalla vestidos y da moldes. 6322 10-30

MODISTA AGUIAR 93, ENTRE MURALLA y Teniente Rey. Se hacen vestidos de olán y seda, trajes de niños por medida sin necesidad de prueba y se toman medidas á domicilio; se corta y entalla por 50 cts. Trajes de luto ó viajes, de prisa, sin alterar sus precios. 6287 8-30

Cayetano Fraga,
maestro sastre, Muralla 70; se hace cargo de toda clase de trabajos de su arte por módico precio: en la misma se vende una vitrina de puerta para camisería ó tren de lavado. Muralla 70.
6320 4-30

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,
DE H. A. VEGA.
Especialista en aparatos inguinales.
La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.
OBISPO 31 ½.
C 850 alt 12-11My

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UN COCINERO JOven de color, aseado y formal, bien sea para casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Impondrán calle del Blanco número 34.
6470 4-3

SE SOLICITAN
aprendizas de modista. Villegas número 133.
6471 4-3

DESEA COLOCARSE
una cocinera. Informarán calle de Luz número 1.
6 05 4-3

UNA PENINSULAR DESEA COLOLOCARse de cocinera en casa particular, cocina á la española y criolla, en casa que no haya niños, tiene quien la garantice. Dan razón Empedrado 42.
6181 4-3

UNA SEÑORA FRANCESA RECIEN LLEgada y que habla español, desea colocarse para acompañar á un matrimonio ó familia que viaje. Avisar Teniente Rey número 15, Hotel de Francia.
6179 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, que sepa su obligación. Neptuno 47. 6188 4-3

SE SOLICITA
una manejadora. Baratillo 2, junto á la Plaza de Armas. 6-92 4-3

SE SOLICITA
una criada para un matrimonio. Cuna número 7.
6515 6-3

DOS CRIADAS.
Una para criada de mano que sepa su obligación y otra para coser y que sepa cortar ropa de niños. Se necesitan informes. Cuba 91, entresuelos.
6318 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de siete meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Calzada de Jesús del Monte n. 362 6512 4-3

UNA CRIADA BUENA Y CARIÑOSA DESEA encontrar una familia á quien acompañará la peninsula en el próximo vapor que sale el día 5, no se marea y tiene quien responda por ella: calle de las Figuras n. 74. 6511 4-3

ATENCION.
Se solicita un socio mecánico ó instalador que disponga de un pequeño capital. Informarán Compostela esquina á Amargura, accesoria B. 6508 4-3

FARMACIA
Se solicita un dependiente para el campo: informarán Dragones número 102, de 9 á 11 y de 3 á 6.
6478 4-3

EN LA CALLE DEL PRADO LETRA B, ENtre Dragones y Monte se solicita una lavandera de color que tenga personas que la garanticen.
6489 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora en casa decente: tiene buenas recomendaciones: impondrán Cárcel 19 solar, habitación número 9 y un criado de mano también desea colocarse, tiene buenas recomendaciones y en la misma dan razón, no tiene inconveniente en ir al campo.
6501 4-3

SE SOLICITA
para un colegio un buen cocinero de color; sueldo 25 pesos oro y ayudante: ha de traer recomendaciones: informan Galiano 98. 6507 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad para la cocina de una corta familia ó cuidar á una persona: no tiene inconveniente en viajar con una familia; pues no se marea, tiene quien reponda por ella. Compostela esquiquina á Merced, altos de la bodega de D. Manuel Cuervo. 6499 4-3

COCINERO EN GENERAL. UN JOVEN que ha trabajado en dos de los mejores hoteles, en París como en Londres, Tanger, Bolonia y Nápoles se ofrece á hotel, restaurant ó casa particular de buen grado, habiendo estado en esta en una casa conocida por toda la Isla y da para su garantía ocho días de prueba; para más informes hotel Cabrera, Monte y Aguila n. 10. 6495 4-3

CASA PARTICULAR. DESEA HACERSE cargo de cocinar para dos casas, prefiriendo para establecimiento, sazón buena, precio arreglado, Aguacate 122. 6498 4-3

UN JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criado de mano en la ciudad ó en elcampo, sabe coser á mano y á máquina; tiene informes de casas donde ha estado, también sabe su obligación muy bien de cochero y caballerizo: informarán Acosta n. 31, fonda. 6474 4-3

UN COCINERO DE COLOR, FRANCES desea colocarse en casa particular ó en un hotel: tiene muy buenas referencias. Calle del Sol número 10.
6468 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de manejadora de niños ó criada de mano desea buen trato, sino es así que no la busquen, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: calzada del Monte 63 informarán.
6469 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano que conozca bien su deber y tenga buenas referencias, se paga el viaje. Vedado calle B, número 13. 6472 4-3

SE NECESITA UNA COCINERA BLANCA ó de color, que sea formal y sepa su obligación. Aguiar 120. 6467 4-3

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa de comercio ó casa particular, sabe cocinar á la española, francesa y criolla: informarán calle de Teniente-Rey número 80, carnicería.
6465 4-2

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden. Impondrán calle de los Genios núm. 1.
6441 4-2

SE SOLICITA
una persona inteligente en el ramo de préstamos y pueda disponer de un pequeño capital. El dueño del depósito de tabacos del café de Tacón informarán.
6449 15-2

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recien llegada de la Península, parida de cinco meses, con abundante leche y es de confianza y dando una persona conocida que responda por ella. Vive calle Ancha del Norte n. 270. 6459 4-2

UN MATRIMONIO PENINSULAR, JOVEN y aclimatado en este país, solicita colocación, ella para criada de mano y él para portero ó trabajador, no tienen inconveniente en estar en una misma casa, ya sea en la Habana ó en el campo. En la fonda La Machina, dan razón á todas horas. San Pedro n. 6. Tienen quien los garantice. 6461 4-1

SE SOLICITA
una cocinera que esté dispuesta á prestar sus servicios en la Playa de Marianao. San Miguel n. 194.
6453 4-2

A MEDIA LECHE SE OFRECE UNA JOVEN de color de tres meses de parida. En la misma se venden dos casas, una finca de dos y media caballerías de buen terreno y un plano de medio uso y se compran dos ó más casas en el 2º distrito de esta capital, sin corredores. Picota 16. 6442 4-2

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA encontrar colocación en la capital ó en el campo: él de cocinero en general, con buenas recomendaciones: y ella para los quehaceres de la casa ó coser y repasar la ropa; las dos con buenas referencias. Informarán Monte y Aguila n. 10, á todas horas.
6432 4-1

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENInsular de 22 años de edad, de criandera á leche entera, buena y abundante, aclimatada en el país y de tres meses de parida, y tiene quien responda por ella y garantiza su conducta. Informarán calle del Príncipe Alfonso n. 2 A, bodega, de 12 á 5 de la tarde, y calle de San Pedro n. 12, fonda La Dominica, de 9 á 12 de la mañana. 6396 4-1

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular, joven, aseada y de moralidad, para una casa particular que sea buena, tiene personas que respondan por ella. Impondrán JesúsMaría número 39. 6393 4-1

SE SOLICITA
un criado que no sea muy joven, para el servicio de mano, que sepa su obligación, ha de presentar buenas referencias. Acosta 52, impondrán.
6392 4-1

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MAno que sepa su obligación y una criada de mediana edad que sea inteligente en la asistencia de enfermos, para que atienda en este servicio á una señora. Es buena casa y paga puntual. Vedado calle 5ª n. 27.
6390 4-1

UN INDIVIDUO PENINSULAR DESEA COlocarse de criado de mano, habiendo desempeñado dicho destino en otras casas. Informarán calzada del Príncipe Alfonso n. 10, Hotel Cabrera.
6398 4-1

UN SUJETO DESEA ENCONTRAR COlocación de cobrador y vendedor en alguna casa de comercio ó fábrica, tiene quien responda por su conducta. Avisar en O'Reilly 77. 6431 4-1

PARA UN MATRIMONIO, EN SAN MIGUEL número 89, se desea una criada para la cocina y ayudar á los quehaceres de una casa: se exigen referencias. 6426 4-1

CRIADA DE MANO.
Se solicita en San Lázaro número 223.
6419 4-1

UN ASTURIANO QUE LLEVA 25 AÑOS DE Cuba, inteligente en siembras de tabaco y caña y cria de ganado vacuno y curar varias enfermedades á dichos animales, solicita colocación con familia ó sin ella para una finca del campo aunque sea monte firme, sabe hacer los aperos de labranza: no se presente nadie menos de dos onzas libres de sueldo: dan razón Corrales 81. 6404 4-1

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para cri da de manos, manejar un niño ó para acompañar á una señora. Somerelos número 34. 6383 4-1

SE SOLICITA
un joven blanco para mandados y limpieza de la tienda. Librería de Wilson, Obispo 43.
6389 4-1

OBISPO 67 INTERIOR. TENGO TRES criadas peninsulares finas en asoo y costura; criados y camareros y porteros; cocineros de 1º. 2ª y 3ª clase; profesora de primera enseñanza con título; necesito 2 muchachos para tienda de 12 á 14 años con referencias. 6387 4-1

AGUIAR 74
Se solicita un buen cocinero que presente referencias de las casas donde haya trabajado. Sueldo 16 pesos plata. 6437 4-1

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano en casa particular: tiene quien responda por él: calzada de San Lázaro n. 243 frutería. 6434 4-1

SE SOLICITAN
dos jóvenes peninsulares de 15 á 16 años en la fábrica de chocolates LA TROPICAL, Jesús del Monte 146 y 148. 6422 4-1

PROPORCIONO EN EL MOMENTO Y CON buenas referencias, criados, cocineros, porteros y demás sirvientes; el que necesite colocarse que venga aquí, buena oportunidad para establecerse; vendo varios cafés y casas; en ganga un café y billar por no poderlo atender su dueño: pidan y serán servidos. Obispo 30, El País. 6397 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, calle de la Cuna número 2. 6420 4-1

SE SOLICITA
una cocinera para una corta familia. Sol número 64.
6412 4-1

DESEA COLOCARSE
un buen criado de mano, bien sea para la Habana ó para el campo, informarán Corrales esquina á Economía, en los altos de lá bodega.
6415 4-1

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y regular repostero peninsular, bien sea para establecimiento ó casa particular, exceptuando fonda, es aseado y de honradez, teniendo buenas referencias: impondrán Esperanza número 71, entre San Nicolás y Antón Recio.
6328 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de 19 años de edad, para criada de mano ó manejadora, advirtiendo que no sale á ningun punto fuera de la Habana no siendo á Puerto Príncipe. Pueden informarse en las casas donde estuvo colocada. Informarán en el hotel Cabrera Príncipe Alfonso 10. 6314 4-31

9 por ciento al año
Se desean imponer varias cantidades con hipoteca en casas y fincas de campo. Neptuno 125 ó Muralla número 64 ó Dragones 98. 6355 4-31

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTEro y un muchacho para criado de mano ó para ayudante de cocina por ser muy inteligente, ambos desean colocarse, tienen personas que abonen por su conducta, en casas que han trabajado pueden informar. Calle de la Maloja n. 23. 6353 4-31

Desea colocarse
na jóven peninsular de criada de mano. Informarán Dragones 12, altos. 6343 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera en un almacen ú otro establecimiento ó casa particular que sea decente; es aseada y de toda confianza, teniendo personas que respondan por ella. Impondrán Jesus María 95.
6341 4-31

SE SOLICITAN
un criado y una criada de mano. Luz número 10, Jesús del Monte. 6373 4-31

SE SOLICITA
una manejadora para un niño de dos años, que posea el inglés y español y esté dispuesta á hacer un viaje á los Estados-Unidos. Si no tiene las mejores referencias que no se presente. Calle C, núm, 10, Vedado.
6372 4-31

UN TENEDOR DE LIBROS POR PARTIDA doble y demás sitemas conocidos, conociendo el francés y portugues, desea ocuparse dos horas de mañana ó noche ó ambas. Dirigirse Colón 35, principal, N. Bovier. 6331 6-31

En Obrapia 20
se necesita una criada que quiera ir á la Península al cuidado de un niño. 6346 8-31

UNE DEMOISELLE FRANCAISE, RECIEN llegada y de buena instrucción, desea encontrar una familia de toda moralidad para educar algunos niños. Entiende el castellano. Informarán el señor Mendy, Recall y Cp., calle de O'Reilly número 22.
6348 8-31

8 POR 100 AL AÑO
No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se da con hipoteca. Concordia número 87.
6356 4-31

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO PEninsular de mediana edad, soltero, desea colocarse en almacén, establecimiento ó casa particular, es honrado, aseado y trabajador y tiene personas que respondan por su conducta y doerme en el acomodo. Darán razón en el café O'Reilly esquina á Cuba, el cantinero. 6340 4-31

YA LLEGO, ¡QUIEN! MANUEL VALIÑA, el que proporciona á los Sres. dueños en seguida toda clase de dependientes y sirvientes con referencias. Necesito crianderas, criados, niñeras, cocineras, costureras, lavanderas, criadas, cocineros, camareros, cocheros, porteros, etc. etc. Teniente-Rey núm 100, esquina á Zulueta, pidan. 6368 4-31

EN CARDENAS NUMERO 32, DESEA COlocarse una parda de mediana edad para criada de mano de una corta familia, tiene quien responda por ella. 6365 4-31

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad para acompañar á una señora, hacer algunos pequeños quehaceres de los cuartos y coser algo, teniendo buenas referencias. Lealtad n. 68.
6371 4-31

DESEA COLOCARSE
una joven de color, de manejadora Economía 10.
6332 4-31

UN COCINERO DE COLOR SOLICITA COlocación, es honrado y no tiene vicios y tiene quien responda de su conducta si fuere necesario. Neptuno número 46, altos, cuarto número 20.
6397 4-31

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENInsular para el campo de empleado de una finca ó cualesquier trabajo: sabe leer y escribir: tiene personas que respondan; calle de la Estrella número 128.
6360 4-31

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano, una general lavandera y una manejadora, debiendo traer referencias de su buena conducta y servicio. Oficios 27, esquina á Santa Clara.
6363 4-31

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 775 1-My

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca, con informes; no hay niños. Obispo 104, altos. 6359 4-31

SE SOLICITA
una criada de mano que entienda de coser á la máquina. Luz 43. 6357 4-31

SE SOLICITA
una costurera de Modista que haya estado en taller. Amistad 26. 6358 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DE ABUNdante leche desea colocarse de criandera; tiene con quien acreditar su conducta. Calle de los Oficios número 15, altos, cuarto número 13, fonda.
6352 4-31

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, que ayude á la costura, en el Vedado, calle 5ª n. 38, esquina á Baños. 6351 4-31

SE SOLICITA UN MUCHACHO QUE NO pase de quince años ni baje de doce para el servicio de criado de mano, sea blanco ó de color y que tenga referencias; como asimismo una muchacha de 10 á 12 años para igual servicio. De su ajuste y condiciones informarán en la calle de Aguiar n. 128, esquina á Muralla, altos. 6349 4-31

UNA BUENA CRIADA
para el servicio de mano á corta familia, dándole buen sueldo, buen trato y ropa limpia, se solicita en Acosta 44, entre Habana y Compostela. Ha de tener persona de respeto que garantice su buena conducta.
6347 4-31

UNA COCINERA Y UN CRIADO DE MANO de color, se solicitan en Aguiar número 13.
6379 4-31

DESEA COLOCARSE
una excelente cocinera peninsular. Habana 136 informarán. 6378 4-31

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA peninsular, tiene buenas recomendaciones. Calle de Corrales número 24 darán razón.
6307 4 d-30

SE SOLICITA
Un criado de mano que sepa su obligación y tenga buenas referencias.—Neptuno 159.
6306 4 d-30

UN JOVEN DE COLOR GENERAL COCINEro desea colocarse, prefiere que sea en la Habana, y un asiático. Impondrán, Manrique 64 á todas horas. 6311 4 d-30

UN HOMBRE PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cochero ó portero ó sereno en una casa ó finca en la Habana ó fuera de ella, es formal y pueden dirigirse al *Diario de la Marina de 7 á 9* de la mañana. 6318 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular, bien sea para criada de manos ó manejadora de niños, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que abonen por ella. Impondrán calle de Egido n 7. 6324 4-30

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA señora peninsular, de siete meses de parida, sana, con buena y abundante leche, para criar á leche entera, tiene quien responda por ella. Impondrán Aguila 244, ó en Marianao, calzada Real 182.
6267 8-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA INglesa para cuidar un niño, ó coser en una familia respetable. Sabe coser y puede dar buenos informes. La Rosa 11, Tulipán, Cerro.
6289 4-30

SE SOLICITA
una buena criada de mano que entienda de costura y que traiga informes de las casas en que haya servido. Impondrán Prado 5. 6304 4-30

SE SOLICITA
una joven blanca, trabajadora, formal y bien recomendada, para criada de mano de corta familia, pagándole bien si lo merece. 42 Obispo.
6278 4-30

SE SOLICITA
una muchacha de catorce á 16 años para manejar un niño de un año. Zanja 38, darán razón.
6265 4-30

SE SOLICITA
una criada para servir á la mano y una cocinera. Cuba n. 32. 6263 4-30

UN ASIATICO COCINERO Y UNA PARDA criada de mano, solicitan colocarse para servir en la Habana ó en el campo, prefiriendo éste. Aguila número 157 informarán. 6269 4-30

SE NECESITAN 5 COCINERAS BLANCAS, 3 de color, 2 manejadores, 4 criadas, 2 criados, un buen camarero que tenga referencias, 4 muchachos. Todos los que deseen colocarse y tengan recomendaciones pasen por este Centro. Los señores pidan. Aguacate 54. Alvarez y Rodriguez.
6268 4-30

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MAno peninsular para aquí ó para el campo, prefiriendo esto último: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Cárdenas 5 informarán.
6317 4-30

EN LA CALLE DE LA HABANA NUMERO 134, se solicitan una cocinera y una manejadora: que tengan buenas referencias.
6270 4-30

INDUSTRIA 28. SE SOLICITA UNA MUCHAchita blanca ó de color para que ayude á servir á la mano, calzándola, vistiéndola y enseñándola á todo, que tenga moralidad y sea huérfana: no se mandará á la calle para nada. 6314 4-30

SE SOLICITA
una criada que sepa zurcir para ayudar en los quehaceres de la casa y asear los niños, ha de tener informes de su buena conducta. Sueldo $14 plata y ropa limpia. Rayo 11. 6305 4-30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de lavandera en una casa de poca familia, sabe cumplir su obligación y tiene personas respetables que la garanticen. Habana 128.
6303 4-30

SE SOLICITA
una criada de mano, con buenas referencias, se prefiere que sea francesa. Empedrado número 6.
6302 4-30

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color, aseado y formal, bien sea para establecimiento ó casa particular, entiende algo de repostero y tiene personas que respondan por él: impondrán calle de Cuba esquina á Luz, bodega.
6297 4-30

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOcarse de camarera con una buena familia decente, no se entiende con los niños. Darán razón Aguacate 37. 6292 4-30

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad para un matrimonio sin hijos. O'Reilly 98.
6295 4-30

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien responda por ella. Corrales 73, alto núm. 12 informarán.
6294 4-30

SE SOLICITAN PARA CASA DE CORTA FAMilia con el mejor trato, dos criadas blancas ó de color, de mediana edad, que duerman en la casa, sueldo $15 y ropa limpia. Se exigen referencias. Calle dos entre 13 y quince. Vedado.
6290 10-30

En Aguiar 110
se solicita una criada para manejar una niña de corta edad y limpiar dos habitaciones; sueldo 10 pesos plata y además la ropa limpia, que no venga sin buenas referencias. 6279 4-30

BARBEROS.
Se solicita un medio operario ó un operario para sábados y domingos; en la misma se venden unos muebles de barbería: informarán San Rafael y Lucena, barbería. 6275 4-30

UNA SEÑORA DE TRES MESES DE PARIda se ofrece para nodriza, con buena y abundante leche, pues disfruta de una robustez incomparable para pormenores, dirigirse á San José 140.
6253 6-30

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA O DE color para los quehaceres de una casa de corta familia que entienda algo de costura y que tenga buenas referencias, se le darán buen sueldo y buen trato informarán Zulueta número 40, entre Dragones y Monte, al lado del gran hotel y restaurant El Bazar.
6255 4-30

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Salud esquina á San Nicolás, bodega.
6262 4-30

DESEA COLOCARSE UN SARGENTO licenciado del ejercito, bien sea de portero, criado de mano ó otros servicios domésticos. Sol núm. 8 informarán. 6261 4-30

UN GENERAL COCINERO A LA FRANCEsa, española y criolla desea colocarse en hotel ó casa particular, bien para la ciudad ó para el campo; darán razón á todas horas Estrella 66, Habana.
6259 4-30

SE SOLICITA
en Empedrado 7 una buena manejadora para un niño de año y medio, que sea parda, traiga referencias y haya manejado otras veces. 6257 4-30

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR honrado é inteligente de portero, bien sea en casa de comercio ó particular: tiene personas que lo recomienden bastantes y buenas: impondrán Concordia número 70. 6258 4-30

SE SOLICITA
una buena lavandera que sepa su obligación y que tenga referencias. Egido 2 B, altos i formarán.
6249 4-30

SE NECESITA UN CRIADO BLANCO PARA una botica prefiriendo uno que haya desempeñado dicho puesto y con buenas referencias. Botica S. Rafael esquina á Campanario. 6225 5-28

A D. FEDERICO GIRAUD Y RODRIGUEZ, empleado que fué de la Empresa del Gas, se le solicita en Lagunas número 32, para un asunto de *interés*, aunque esto es la segunda vez que se le llama; le conviene una entrevista para evitar que se le causen perjuicios de consideración.
6054 15-25 My

4000 pesos
se desean imponer en hipoteca sobre finca urbana, libre de gravamen: impondrán Oficios 14.
6023 8-25

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS.
Neptuno número 124, librería.
6377 4-31

PALOMAS CASERAS
Se compran todo el año, con alas enteras, en grandes y pequeñas partidas, á 40 centavos plata el par. O'Reilly 13, bajos. 6274 4-30

DAGAMES
Se desea comprar una buena partida de palos de dagame. Escritorio de H. B. Hamel y Cp., Mercaderes n. 2. 6243 8-28

PERRO POK
Se desea comprar uno de tres á cinco meses. San Miguel 116. 6155 6-27

Alhajas, brillantes, oro, plata
v'ej a y Planinos se compran pagando altos precios, Neptuno esquina á Animas, La Antigua América.
5950 15-23my

MUEBLES.
Se compran en todas caetidades por tener que surtir en tres casas en el campo. En la misma se da dinero sobre alhajas cobrando un interés módico y convencional. También se venden toda clase de muebles á precios fabulosos. Calle de San Rafael n 115, esquina á Gervasio, al lado del café. 5797 15-20

PÉRDIDAS.

PERDIDA.
En el baile del Vedado, celebrado el miércoles 31, se ha extraviado un alfiler de oro y esmalte con un brillante en el centro, representa un pensamiento. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo á Domínguez 9 A, Cerro, ó en la Secretaría de la Sociedad, donde será gratificado con el justo valor de la prenda, por ser recuerdo de familia.
6451 1a-1 3d-2

AVISO.—LA PERSONA QUE SE CONSIDEre dueño de una perrita pock, encontrada el domingo 21 próximo pasado, con su collar donde expresa su nombre, puede pasar á recojerla despues de dar sus señas á la casa calle Ancha del Norte n. 179, abonando los gastos consiguientes.
6381 1a-31 3d-1

Perro perdido
En la semana que llegaron los Infantes se extravió en las inmediaciones de los muelles un perro de Terranova, tusado, color negro, que entiende por "Neptuno" y llevaba un collar de cuero. Al que lo devuelva á su dueño en Oficios n. 72 ó dé razón de su paradero, se le gratificará generosamente.
6201 6-28

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE FAMILIA
Teniente-Rey núm. 15.
Antigua y reputada casa reuniendo el confortable de hotel y la tranquilidad de casa privada; precios módicos para amigos que ocupen el mismo cuarto. Comidas sin horas fijas. Baños y ducha gratis. Servicio en los cuartos. 6380 8-1

RESTAURANT
EL BUEN GUSTO
Calle del Obispo, frente á la Plaza de Armas.
HABANA.
Este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público en general haber recibido riquísimos vinos de mesa, Gallego (Rua Petico), Valdeorras, Castilla y Tordesillas, (se detallan por garrafones); tintos y blanco: buenos chorizos y jamones. Además, sirve cantinas á domicilio, se admiten abonados individual y en colectividad, todo á precios muy módicos. Para convencerse acudan á dicho establecimiento.
5720 15-19

HOTEL BRISTOL
Quinta Avenida y calle 42 A.
NEW-YORK CITY.
Hotel de primer órden, para familias, en la parte más accesible de la ciudad. A una cuadra de la Grand Central Station. Cuartos sencillos ó *en suitte* con baños y demás conveniencias modernas.
E. M. Earle & Co., Propietarios.
Cable: BRISTOLIA, NEW-YORK.

HOTEL EARLINGTON.
El más hermoso de los de
Richfield Springs, New-York.
Es uno de los lugares más amenos, en los Estados-Unidos, para pasar el verano. Pídanse pormenores al
Hotel Bristol, New-York.
52-11A

ALQUILERES.

Se alquila un fresco y hermoso cuarto bajo á señoras respetables que no tengan niños y dén buenos informes: no hay otros inquilinos en la casa. Blanco número 32 6473 4-3

SE ALQUILA
San Ignacio 50 esquina á Lamparilla, la hermosa esquina con pisos de mármol, propia para casa de comercio ó escritorio. 6510 4-3

SE ALQUILA
completamente amueblada y por tres meses, la casa Ceiba 126 (Puentes Grandes). En la misma de diez á cuatro, tratarán de su ajuste. 6477 8-3

SE ALQUILA
la casa Concordia n. 5, de zaguán, 4 cuartos bajos y 2 altos, agua de Vento y con comodidades para una regular familia. Salud 32 darán razón.
6476 4-3

Se alquila la casa Salud número 55, capaz para una dilatada familia, muy fresca y con todas las comodidades apetecibles, un verdadero Eden. Informarán Jefatura de Almacenes, en Villanueva, ó Mercaderes 31. 6490 4-3

VEDADO.
Se alquila la pintoresca casa-quinta situada en la calle 2 n. 8, esquina á 13. Para tratar del precio y condiciones de alquiler dirijanse á Cuba n. 1.
C 935 8-3

VEDADO número 74, frente á la Sociedad hay todavía dos magníficos cuartos para matrimonio por meses de hospedaje para alquiler.
6482 4-3

SE ALQUILAN
habitaciones espaciosas, caballeriza y cochera en Virtudes número 6, próximo al Prado y Parque.
6484 8-3

VEDADO
Se alquila una casa para corta familia, calle 13 número 87: pormenores O'Reilly 30, camisería.
6486 6-3

VEDADO. Se alquila la casa calle C número 8, entre 5ª y 7ª, frente al futuro parque: tiene siete cuartos bajos, 2 altos, cuarto de baño, inodoro, jardín y patio con amplios colgadizos y acaba de ser pintada y restaurada: la llave al lado en el número 6. Informarán en Concordia número 46.
6514 5-3

SE ALQUILAN
Los entresuelos de Inquisidor 39, esquina á Acosta.
6312 6 d-30 5a-30

Se alquilan en la calle de Atocha número 8, Cerro, espiendidas habitaciones altas y bajas, con agua, baños y todas las comodidades que requiera una familia, hay teléfono número 1,617, precios módicos, á todas horas se da razón en la misma.
6424 4d-1 4a-1

Aguila número 185
Se alquilan unos hermosos altos con salón y saleta de mármol y todas las buenas comodidades para una familia de gusto. 6464 4-2

Se alquilan cinco habitaciones grandes y frescas con su cocina, juntas ó separadas; al lo primero 17 pesos oro y separadas á 3 y 4 pesos; hay agua y entrada independiente, calle 8, número 17, entre Línea y once, Carmelo 6439 4-2

SE ALQUILA
la casa de alto y bajo calle de Lamparilla número 59, enfrente, en el tren de lavado está la llave.
6443 4-2

REGLA
En 17 pesos oro mensuales la bonita casa de la calle Real número 158, la llave está en la bodega de la esquina y Galiano 124, ferretería informarán.
6438 4-2

SE ALQUILA
la bonita casa Refugio 19, á media cuadra del Prado: en la bodega de enfrente la llave: é impondrán Lealtad 101 su dueño. 6145 4 2

SE ALQUILAN
á matrimonio sin hijos á personas decentes tres hermosos cuartos altos, juntos ó separados. Escobar 166 inmediato á Reina. 6144 8-2

SE ALQUILAN
dos salas frescas con vista á la calle, propias para bufetes ó caballeros solos con otras comodidades, se da llavin: impondrán O'Reilly 73.
6452 4-2

SE ALQUILA
la casa calzada del Cerro número 743, compuesta de sala, comedor y 8 cuartos, la llave está en el número 747 y en Gervasio n. 166 darán razón.
6264 4a-29 4d-30

Cerro número 817.—Se alquila una gran casa de alto y bajo, diez cuartos altos con una espaciosa galería que da á la calzada: en los bajos 5 cuartos, gran sala, comedor, tiene todas las comodidades necesarias: se da en un módico precio. Informarán en la misma. 6425 4-1

MARIANAO.
La casa Vieja 35, de esquina, se alquila por temporada ó por año. En la calzada Real 138, darán razón á todas horas, ó en la Habana, Compostela 71.
6382 4-1

Se alquilan habitaciones altas á hombres solos desde $6, con limpieza, gimnasio y baños, gratis, entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla, gimnasio de Romaguera. Hay dos con balcón á la calle. 6440 4-1

SE ALQUILAN
dos cuartos altos independientes, en casa de familia decente donde no hay más inquilinos, con asistencia ó sin ella. Paula 49. 6429 4-1

Se alquila una casa-quinta en el Carmelo, con todas comodidades, patios, jardín, gallinero, frutales y plátanos, frente la línea del Urbano, y toda bajo cercas buenas Darán razón, San Ignacio núm. 78, altos, esquina á Muralla. 6423 4-1

Galiano 122, altos,
entre Zanja y Dragones, se alquila una espaciosa y muy fresca habitación á hombres solos ó matrimonio sin hijos, que den referencias á satisfacción.
6402 4-1

COLON N. 35
Se alquilan habitaciones con suelos de mármol, mosáico, baño y entrada á todas horas: precios módicos. En la misma se alquila una espléndida cocina para cantina. 6421 10-1

San Nicolás n. 91.
Se alquila un hermoso, fresco y espacioso cuarto alto, propio para un matrimonio ó caballeros, es casa de familia de moralidad. San Nicolás 91.
6405 4-1

Se alquilan tres casas: una situada en la calle de San Rafael número 50, de alto y bajo, y las otras en la calle de Pamplona número 1 en Jesús del Monte y en la calle del Tulipán número 34 en el barrio del Cerro. En la calle de Neptuno número 45 informarán y tratarán de su ajuste á todas horas.
6410 8-1

SE ALQUILAN
habitaciones en O'Reilly número 72.
6408 4-1